

# El Clan Biomédica

NEGOCIOS, CORRUPCIÓN Y COMPLICIDADES DETRÁS DE LA MAYOR EMPRESA FANTASMA DEL SECTOR SALUD



TOJIL



### **Coordinación**

Adriana Greaves Muñoz

Estefania Medina Ruvalcaba

### **Investigación**

Miguel Alfonso Meza

Arturo Ángel Mendieta

Isaac Martínez Montoya

Natalia López Medina

Fernanda Romero

### **Edición**

Claudia Altamirano Amezcua

### **Diseño editorial**

Adán Vega Pineda

Investigación desarrollada con el apoyo de

Open Society Foundations.

**Diciembre 2023.**

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>8</b>
<b>3</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>II</b>
3.1	Biomédica y Tapia: Dinero ilícito	12
3.2	La ruta fraudulenta IPN-ISSSTE-SEDENA	18
3.3	El clan Tapia y sus otras empresas	19
3.4	Cascada de amparos vs. indagatorias	23
3.5	El clan Biomédica y la conexión EU – Edomex	25
3.6	Operaciones y conexiones fantasma	29
3.7	Las víctimas de los negocios ilícitos	32
3.8	La arista militar y los entregables inexistentes	35
3.9	Urbina y los negocios desde el poder público	36
3.10	Gerd Yerik y el nexa con la tragedia	38
3.11	Los otros negocios de la familia Sosa Parada	40
3.12	El caso KISA y los Kibrit	41
<b>4</b>	<b>SÍNTESIS DE LA RED DE EMPRESAS Y HALLAZGOS</b>	<b>43</b>
<b>5</b>	<b>OPINIÓN JURÍDICA</b>	<b>50</b>
<b>6</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>52</b>

# INTRODUCCIÓN



Interacción Biomédica es la mayor empresa fantasma o “facturera” de la que se tenga registro en México. Este tipo de empresas reportan operaciones fiscales inexistentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Con ello, defraudan al fisco y, en casos como este, obtienen millones de pesos del gobierno a cambio de supuestos bienes o servicios que, en realidad, ellas no hacen o, de plano, no existen.

Por sí sola, Interacción Biomédica obtuvo contratos públicos hasta por mil 613 millones de pesos (1,613,538,193) entre 2012 y 2019. De cada 10 pesos que nuestras instituciones de salud pública federales y locales destinaron a compañías fachada en ese periodo, cuatro terminaron en las cuentas de Biomédica.<sup>1</sup> El monto equivale al 53.6% del presupuesto 2019 para el Hospital General de México ‘Eduardo Liceaga’,<sup>2</sup> el más grande del país, donde cada año se realizan un millón y medio de consultas y procedimientos en beneficio de 300 mil personas en promedio.<sup>3</sup>

¿Cómo fue que una empresa fantasma —que en realidad no tiene los recursos humanos ni materiales para prestar ningún servicio o producto— obtuvo miles de millones de pesos en un sector tan delicado como es el sistema de salud pública mexicano?

Primero: con el apoyo de una red de al menos otras 84 compañías, varias de ellas también fantasma, con las que se instrumentaron licitaciones simuladas. De hecho, si se suman los montos de los contratos obtenidos por empresas ligadas a Biomédica, la cantidad se dispara a más de tres mil 300 millones de pesos. Segundo: a través de adjudicaciones directas en las cuales no hubo competencia alguna.

Además, para desviar dichos recursos fue necesaria la colaboración de funcionarios cómplices, quienes evidentemente también obtuvieron ganancias ilícitas. Entre ellos, el más importante es Javier Tapia Santoyo, extesorero del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y actual encargado de administrar los recursos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la segunda universidad pública más grande del país.

Tapia Santoyo, quien actualmente se encuentra bajo investigación de la Fiscalía General de la República por enriquecimiento ilícito —tras haber sido denunciado directamente por la actual secretaria de Economía, Raquel Buenrostro—, está estrechamente ligado a Biomédica. Específicamente, Tapia Santoyo aparecía como director general en el sitio web de la empresa; firmó varios contratos con ella mientras fue funcionario del ISSSTE, y es amigo de varios de los apoderados de la compañía. Por si fuera poco, este funcionario es accionista de diversas compañías de la red de corrupción cuyos objetos sociales son idénticos al de Interacción Biomédica.

---

1 La investigación Facturas falsas: la epidemia en el sector salud, publicada por Justicia Justa e Impunidad Cero, documentó el desvío de 4 mil 179 millones, 46 mil 254 pesos por parte de diversas instituciones de salud pública a nivel federal y de 30 entidades federativas. De esos recursos, el 39% fueron asignados a Interacción Biomédica. <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/134/contenido/1582917188160.pdf>

2 Se comparó el presupuesto otorgado en el año 2019, el último año en que Interacción Biomédica recibió recursos públicos. Ese año, se le asignaron \$3,011,153,765.00 al Hospital General de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación, disponible en el siguiente vínculo: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/12/r12\\_aae.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/12/r12_aae.pdf).

3 Información disponible en el siguiente vínculo electrónico: <https://www.gob.mx/salud/prensa/027-hospital-general-de-mexico-118-anos-a-la-vanguardia-en-servicios-y-gratuidad#:~:text=La%20directora%20general%20subray%C3%B3%20que,de%20desastres%20naturales%20y%20pandemias.>

Adicionalmente, familiares de este servidor público también figuran en diversas compañías que han obtenido contratos millonarios. En algunos casos, estas compañías recibieron recursos directamente de las instituciones en las que Tapia Santoyo trabajaba, mientras que en otros casos los recursos fueron obtenidos a través de procedimientos donde participaron diversas empresas que también pertenecen a la red fraudulenta.

Hasta este momento, tanto Tapia Santoyo como sus familiares han presentado al menos nueve amparos en contra de diversas investigaciones iniciadas en su contra por hechos de corrupción. A través de estos juicios han buscado frenar posibles órdenes de aprehensión, investigaciones de evolución patrimonial y procedimientos de responsabilidad administrativa.

En 2019, la Secretaría de la Función Pública (SFP) inició una indagatoria en contra de Tapia. Al concluir su investigación, en 2021, formuló una acusación en contra de dicho funcionario público. A pesar de ello, ese mismo año fue premiado con su nombramiento como Secretario de Administración y Finanzas del IPN. Desde ese puesto, Tapia ha seguido otorgando contratos millonarios a varias de las empresas de la red de corrupción que opera en el sector salud.

Los recursos asignados por Tapia Santoyo se han entregado a cambio de bienes y servicios que, como se documenta en esta investigación, en realidad no se prestaron o se realizaron en condiciones que terminaron por afectar a la población. En algunos contratos, las autoridades competentes consultadas ni siquiera encontraron los expedientes con información de los entregables.

Los bienes objeto de los contratos ilícitos van desde insumos básicos, como jeringas y cubrebocas, hasta equipo médico para atender riesgos cardiovasculares, material de osteosíntesis y tratamientos de quimioterapia. El caso más grave consiste en una adquisición en 2019 de mezclas parenterales, antibióticos y quimioterapéuticos por parte del Instituto Materno Infantil del Estado de México en 2019. En este caso, las autoridades reconocieron que la contratación generó desabasto y afectó directamente a varios pacientes menores de edad. TOJIL verificó que la situación, hasta la fecha, no se ha normalizado pues los pacientes siguen lidiando con la falta de diversos insumos.

Ahora bien, la red de empresas y personas vinculadas con Interacción Biomédica no solo ha operado en el sector salud. Esta empresa también ha sido contratada por instituciones educativas, empresas productivas del Estado, entre otras instituciones públicas. Existen operaciones que involucran incluso a las Fuerzas Armadas, de las cuales se ha beneficiado la esposa de Tapia Santoyo como resultado de un contrato del que no hay pruebas de que se haya cumplido.

En suma, en números exactos, Interacción Biomédica junto con las otras compañías que se detallan en esta investigación han obtenido tres mil 391 millones, 757 mil 894 pesos de entes públicos. Los accionistas y/o apoderados de esas empresas son servidores públicos, celebridades, prestanombres y ejecutivos de la industria farmacéutica y pornográfica.

Los casos de corrupción, como el de Interacción Biomédica, son especialmente graves debido a su impacto sobre los servicios de salud. En el informe Corrupción y Derechos Humanos: Estándares Interamericanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) explica las formas en que la corrupción afecta el derecho a la salud.<sup>4</sup> Para satisfacer este derecho, los Estados deberían garantizar que los servicios de salud estén disponibles para toda la población, que sean accesibles, aceptables y de buena calidad.

Sin embargo, la corrupción opera en contra de todo ello. En primer lugar, en varios países de la región, las personas se ven obligadas a pagar sobornos para acceder a los servicios de salud. Sobre

---

4 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). Corrupción y derechos humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf>

este problema, es importante recordar que en México los hogares más pobres gastan el 38.3% de sus ingresos mensuales en corrupción,<sup>5</sup> mientras que los hogares promedio gastan el 14%.

En segundo lugar, la corrupción afecta la calidad de los servicios. El desvío de miles de millones de pesos en el sector debilita “la capacidad del Estado para mantener en buena forma la infraestructura y los equipos para brindar atención de salud”.<sup>6</sup> Según la Secretaría de la Función Pública, en 2020 se estaban investigando irregularidades en el gasto público designado al sector salud por 26 mil millones de pesos.<sup>7</sup> Aunque solo una parte de ese dinero corresponde realmente a desvío de recursos, la cifra permite tener una primera aproximación a las irregularidades que las autoridades detectan (sin tomar en cuenta la cifra negra, es decir, las irregularidades que pasan inadvertidas).

Esto es más preocupante si se considera que los desvíos de recursos del sector salud pueden ser letales. En 2022, el Órgano Interno de Control en el ISSSTE –una de las dependencias desde las que Tapia Santoyo adjudicó contratos a Biomédica– detectó una contratación irregular de equipos de radiología por 124.8 millones de pesos.<sup>8</sup> La empresa favorecida incumplió y no instaló los equipos en 31 hospitales.

Según las autoridades, esto afectó a dos mil 573 personas en estado grave de salud, nueve de las cuales fallecieron. Fue necesario suspender 503 cirugías entre el 1 julio y el 29 de agosto de 2022. Como se mostrará, los principales servidores públicos involucrados en esta contratación también han asignado contratos a la red de empresas fantasma de Interacción Biomédica. Además, existen casos documentados de desabasto generado por dicha empresa.

No todas las empresas identificadas que conforman la red de corrupción han sido declaradas oficialmente como simuladoras, fantasma o factureras. Sin embargo, se ha podido identificar que, independientemente de su estado legal, dichas empresas son operadas por las mismas personas. Además, se trata de empresas que no cuentan con la infraestructura, capital humano ni experiencia que poseen las empresas que suelen facturar cientos de millones de pesos en este y otros sectores.

En el presente informe se desglosan estos hallazgos. En el apartado ‘Metodología’ se describen las fuentes y herramientas utilizadas en esta investigación. En el apartado ‘Desarrollo’ se abordan los puntos coyunturales del trabajo realizado a través de 12 subtemas en los que se entrelazan empresas, funcionarios, apoderados y operaciones identificadas. En el apartado siguiente se incluye una síntesis de las empresas y conexiones identificadas. El reporte finaliza con la opinión jurídica de TOJIL sobre las conductas identificadas, así como diversos anexos que se mencionan en el texto.

---

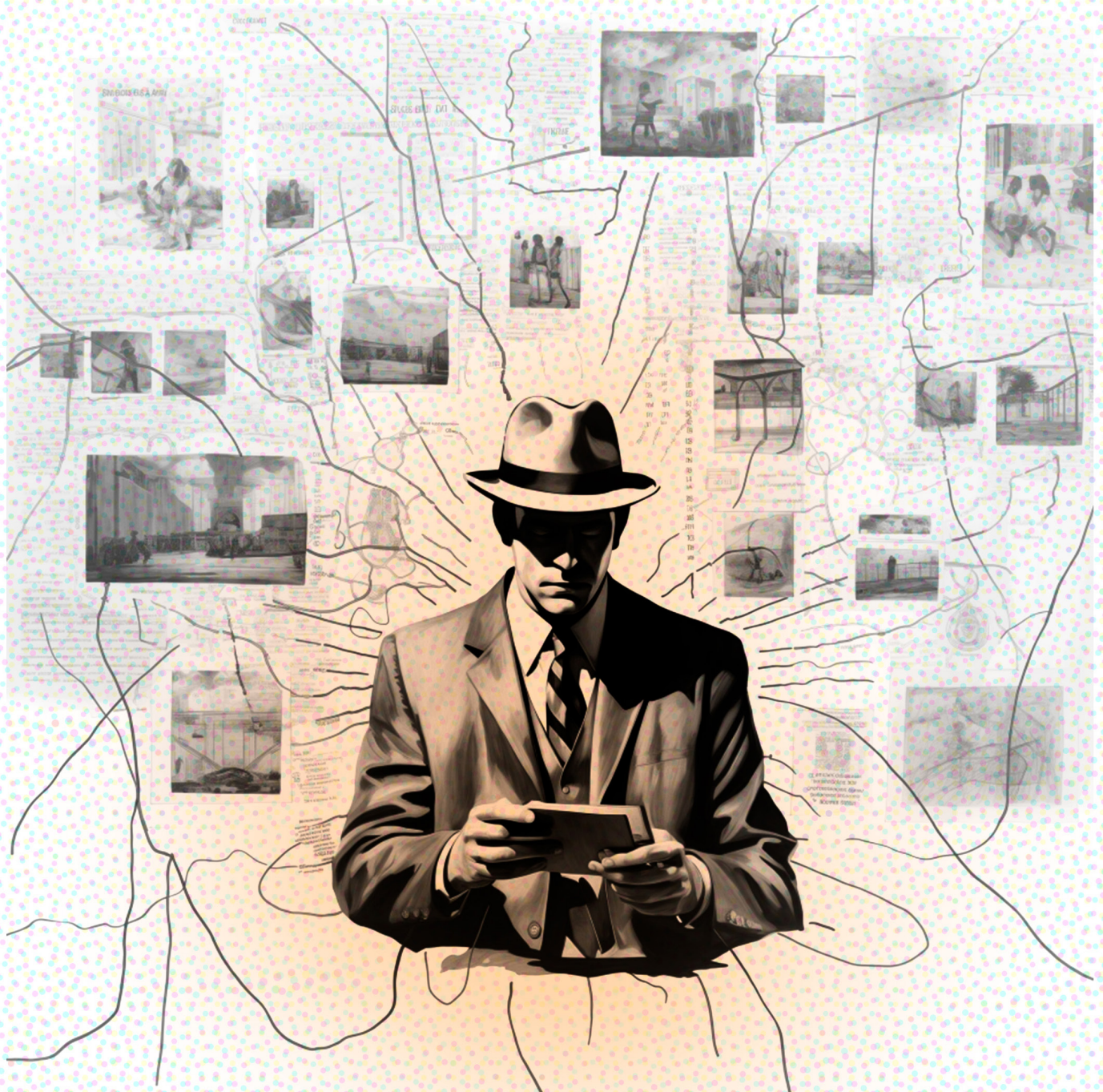
5 Anatomía de la Corrupción, p 73. <https://contralacorrupcion.mx/wp-content/uploads/2021/02/anatomia-de-la-corrupcion-tercera-edicion.pdf>

6 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019). Corrupción y derechos humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf>. Pp. 70-71

7 Instituto Mexicano para la Competitividad (2020). Salud, corrupción y cifras. <https://imco.org.mx/salud-corrupcion-y-cifras/>

8 Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (2022). Inhabilitan a lmedic tras caso ISSSTE. <https://contralacorrupcion.mx/inhabilitan-a-imedic-tras-caso-issste/>

# METODOLOGÍA





El antecedente del actual informe proviene de la investigación Facturas falsas: la epidemia en el sector salud, publicada por Justicia Justa e Impunidad Cero, en la que se obtuvieron y reportaron todas las facturas pagadas a empresas fantasma por instituciones de salud pública federales y de 30 entidades federativas entre 2014 y 2019. En total, se detectó un desvío de cuatro mil 179 millones, 46 mil 254 pesos a través de este tipo de empresas. El 38.6% de esos recursos fue asignado a Interacción Biomédica. Esto la convierte en la mayor empresa fantasma que se haya detectado en el sector salud desde el 2012 hasta la fecha.<sup>9</sup>

El presente trabajo realiza una aportación puntual al identificar a los funcionarios clave implicados en estos procedimientos, así como a los posibles beneficiarios finales del desvío de recursos. Además, documenta las irregularidades cometidas, el tipo de bienes o servicios que supuestamente se adquirieron y el estado de cumplimiento de los entregables pactados. Para lograr lo anterior, se trazó la red de operadores y funcionarios que se esconden detrás de Interacción Biomédica, así como la red de compañías vinculadas con esta empresa fantasma. A partir de ello, se compilaron los contratos asignados a estas empresas, los efectos del cumplimiento o incumplimiento, así como las víctimas directas e indirectas derivadas de los incumplimientos.

En primer lugar, se realizó una reconstrucción de la red de personas y empresas conectadas con Interacción Biomédica. Para ello fue necesario realizar más de 600 búsquedas de empresas y personas en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) de la Secretaría de Economía, partiendo de Interacción Biomédica y de sus apoderados.

A través de dicho sistema, se descargaron todos los documentos registrales de las empresas (actas constitutivas, poderes y actas de asamblea, entre otros). Los documentos fueron estudiados, uno por uno, para obtener nuevos nombres y buscarlos en el SIGER. En total fueron revisados 398 documentos y se identificaron 260 personas involucradas en 121 empresas vinculadas.

Para reconstruir los vínculos entre las personas involucradas se utilizó Sinapsis, una herramienta desarrollada por el portal Animal Político que permite construir bases de datos de relaciones entre empresas y visualizarlas de manera automática.<sup>10</sup> Además, se elaboraron otros mapas manualmente para poder seccionar la red y visualizar a detalle los vínculos entre sus participantes.

En paralelo a las consultas en el SIGER, se realizaron búsquedas en internet de todas las empresas y personas. Esto permitió encontrar algunos contratos públicos e información preliminar sobre el perfil de los involucrados y sus empresas. Además, se revisaron las bases de datos de CompraNet para encontrar otras contrataciones. Con esas referencias, se presentaron 97 solicitudes de acceso a la información dirigidas a 38 instituciones públicas -la mayoría del sector salud- para obtener los contratos y entregables que permitieran verificar el cumplimiento o incumplimiento de los contratos.

Aunado a lo anterior, se realizaron cientos de búsquedas en redes sociales para identificar a las

9 Dicha base de datos se encuentra disponible en el siguiente vínculo: <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=134&t=facturas-falsas-la-epidemia-en-el-sector-salud>.

10 En este vínculo puede accederse a la herramienta: <https://sinapsis.lat>

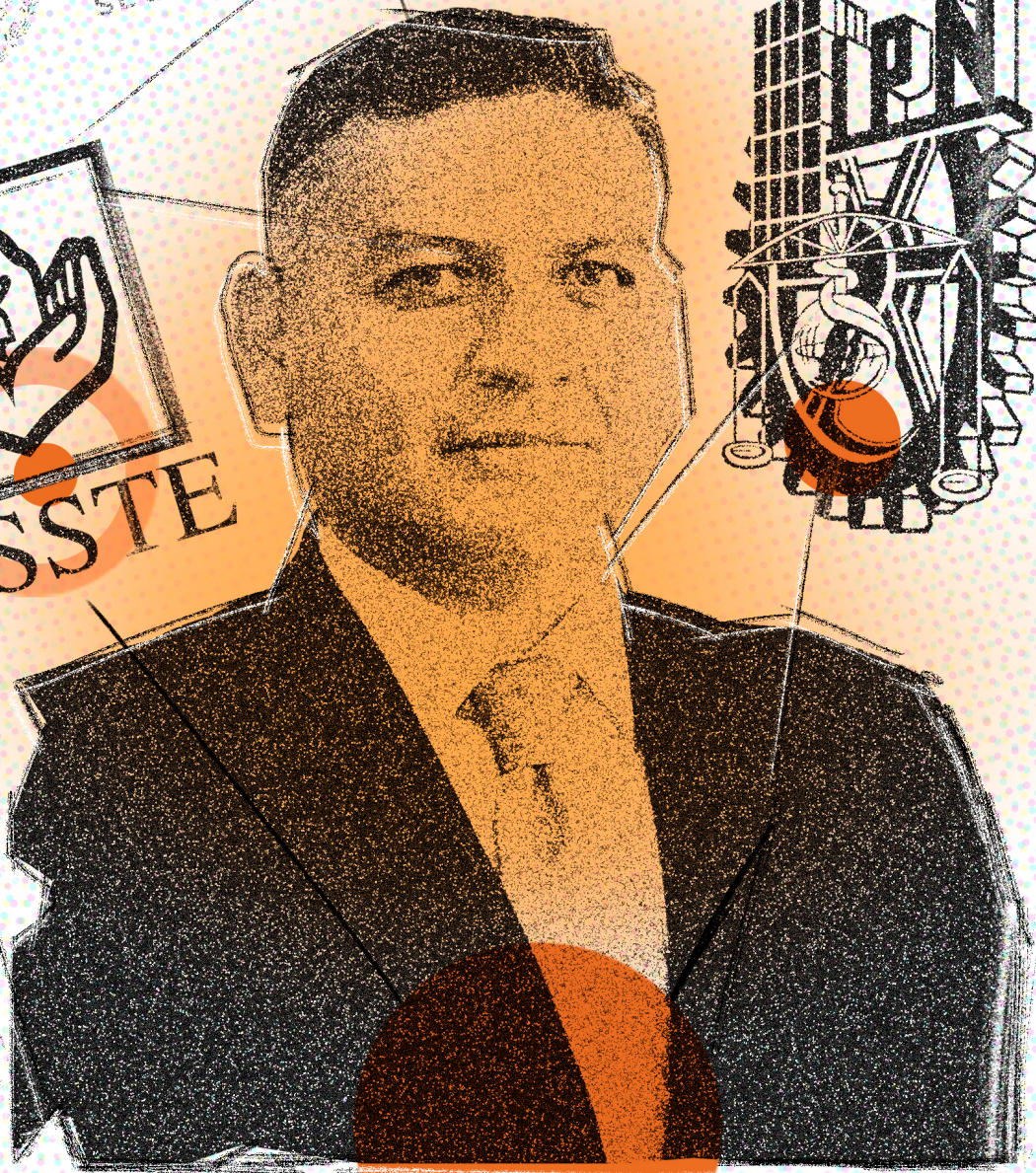
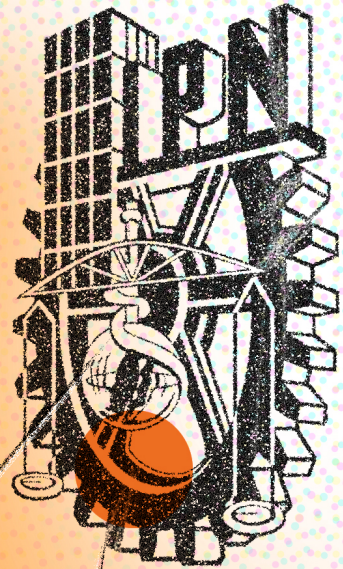
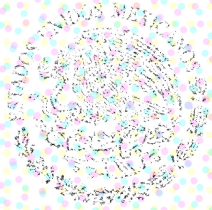
personas que forman parte de la red. Adicionalmente, se buscaron los domicilios de las empresas con Google Maps y se presentaron 13 búsquedas en el sistema de búsqueda de expedientes judiciales Búho Legal, entre otras fuentes de información.

Finalmente, se hizo el contacto directo con fuentes, para verificar la situación jurídica de funcionarios identificados. Además, se revisaron las listas de acuerdos del sistema de datos del Poder Judicial Federal para verificar el estado de amparos promovidos por los involucrados. A continuación, se presentan los resultados de ese trabajo.

# DESARROLLO

## SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



### 3.1 BIOMÉDICA y Tapia: dinero ilícito

De acuerdo con datos oficiales del SAT (Servicio de Administración Tributaria), Interacción Biomédica es una empresa simuladora de operaciones que, en un periodo de ocho años, obtuvo mil 613 millones de pesos en contratos provenientes del sector salud. Este monto la ubica como la empresa fantasma con mayores recursos facturados en esta área, desde 2012 hasta la fecha.

En el papel, detrás de Interacción Biomédica se encuentran dos personas: Cecilia Guadalupe Orta Sosa y María Cecilia Guadalupe Parada de Sosa, quienes constituyeron la empresa con un capital social de 22 millones de pesos. En Internet no existe registro sobre la actividad empresarial o profesional de las socias. Tampoco existe registro de que alguna de ellas haya cursado estudios profesionales, a pesar de que lograron construir una de las empresas más importantes en una industria tan especializada como el sector salud.

Cecilia y María Cecilia son parte de una familia de 17 personas que comparten los apellidos Orta, Sosa y Parada y que, a su vez, participan en 19 empresas distintas que también han recibido recursos públicos. Estas personas aparecen como accionistas, apoderadas y representantes en contrataciones públicas de dichas compañías.

A lo largo de los años, las dueñas de Interacción Biomédica nombraron a varios apoderados legales en su empresa. Entre ellos se encuentra Lois Alemao Molina Toledo quien, a la vez, se ostenta como gerente de ventas de Pasteur Health Care S.A. de C.V., otra de las empresas fantasma de la red, sobre la que se abundará más adelante. Molina Toledo y Javier Tapia Santoyo se siguen mutuamente en las redes sociales Instagram y X (antes llamada Twitter).

Es necesario recordar que Javier Tapia Santoyo actualmente es secretario de Administración y Finanzas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la segunda universidad pública más grande del país, cuyo presupuesto para 2023 fue de 20 mil 282 millones de pesos.<sup>11</sup>

(Imagen 1. Javier Tapia Santoyo, secretario de Administración y Finanzas del IPN)



<sup>11</sup> Información disponible en esta nota <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/09/08/paquete-economico-2023-cuanto-dinero-propone-para-la-unam-y-el-ipn/#:~:text=En%20el%20caso%20del%20Polit%C3%A9cnico,mil%20915%20millones%20de%20pesos>).

Antes de ocupar ese cargo, entre el 16 de octubre de 2017 y el 15 de enero de 2019, Tapia se desempeñó como Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Médico Nacional '20 de Noviembre' del ISSSTE. Después fue ascendido a Tesorero General durante la actual administración, cargo que ocupó entre febrero y septiembre de 2019. En ese año, el ISSSTE tuvo un presupuesto de 323 mil millones de pesos.<sup>12</sup>

Al momento de su ascenso, Tapia Santoyo ya era investigado por hechos de corrupción. En 2018, desde la Jefatura del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales, Adquisiciones y Contrataciones, en el Centro Médico Nacional '20 de Noviembre', Tapia autorizó y firmó tres contratos con Interacción Biomédica, a pesar de que el SAT ya había incluido a dicha empresa en la lista definitiva de empresas que facturan operaciones simuladas. Coloquialmente: una empresa fachada o fantasma.

Los contratos que Tapia Santoyo adjudicó, sin ninguna competencia abierta o licitación pública, fueron los siguientes:

**Contrato por \$2'694,912.00**

Contrato CPS/CMN/ITP/090/2018 adjudicado mediante invitación a tres a Interacción Biomédica para la contratación de estudios de electromiografía.

**Contrato por \$2'784,000.00**

Contrato CPS-CMN-AD/347/2018 adjudicado directamente para la prestación del servicio de arrendamiento de dos equipos portátiles de rayos X digital.

**Contrato por \$5,668,780.80**

Contrato CAD-CMN-AD/120/2018 adjudicado directamente para la adquisición de material de curación de alta especialidad para nutrición parental.

Entre 2018 y 2019, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en colaboración con TOJIL, denunciaron a Interacción Biomédica y otras empresas del sector salud ante el Órgano Interno de control del ISSSTE y la Fiscalía General de la República. Al momento de presentar las denuncias, Javier Tapia se desempeñaba como Tesorero General del ISSSTE. Además, aparecía en la página web D&B Hoovers como director de Interacción Biomédica, S.A. de C.V. Esta página ofrece una base de datos sobre diversas empresas para facilitar que cualquier persona realice contrataciones con los prospectos disponibles.

En dicha plataforma, el perfil de Interacción Biomédica mostraba a Javier Tapia Santoyo como director de la empresa, junto con Gerardo Javier Sosa Parada y José Irán Orta Sosa, integrantes de la misma familia que figura en 19 empresas de la red.<sup>13</sup> El registro de Interacción Biomédica fue eliminado de dicha página, pero se guardaron algunas capturas de pantalla en su momento (imágenes 2 y 3).

Además, en aquel momento Interacción Biomédica contaba con su propio sitio web, que actualmente ya fue eliminado y donde también figuraba como directivo Tapia: interbio.mx.

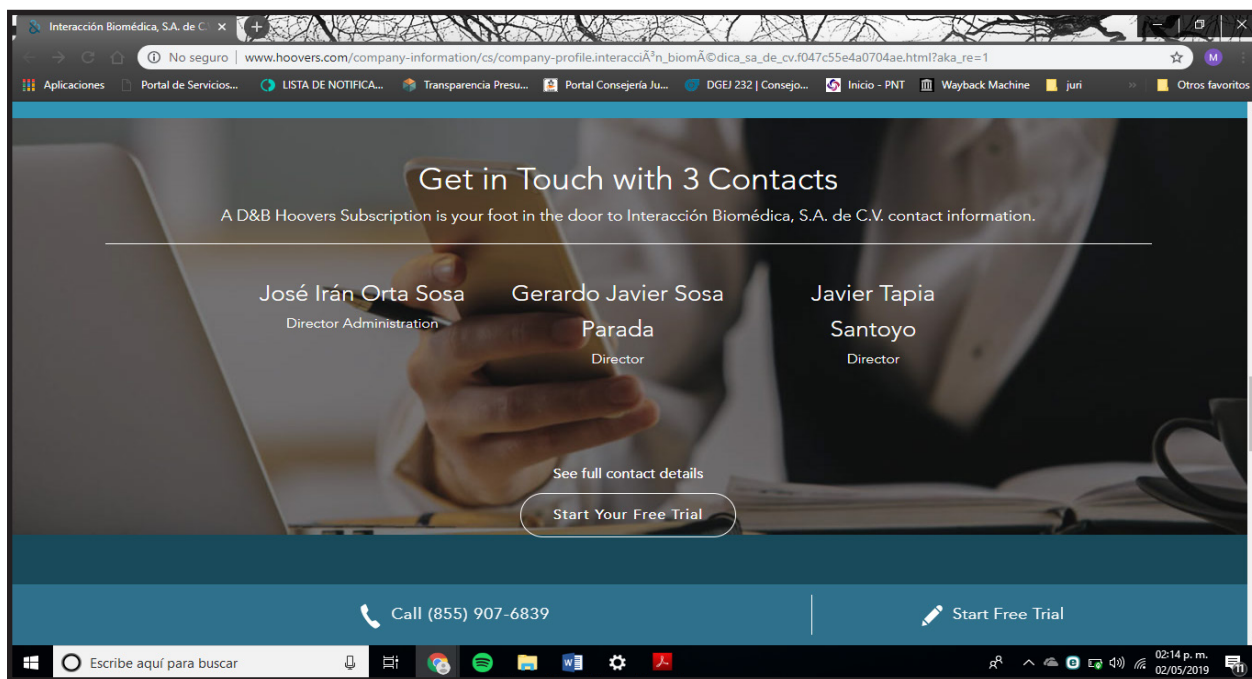
<sup>12</sup> ISSSTE (2018). Contará ISSSTE con presupuesto de 323 Mil Millones de pesos para 2019. <https://www.gob.mx/issste/prensa/contara-issste-con-presupuesto-de-323-mil-millones-de-pesos-para-2019#:~:text=Contar%C3%A1%20ISSSTE%20con%20presupuesto%20de%20323%20Mil%20Millones%20de%20pesos%20para%202019,-Durante%20una%20reuni%C3%B3n>

<sup>13</sup> La cual se encontraba disponible en el siguiente vínculo electrónico: [http://www.hoovers.com/company-information/cs/company-profile.interacci%C3%83%C6%92%C3%82%C2%B3n\\_biom%C3%83%C6%92%C3%82%C2%A9dica\\_sa\\_de\\_cv.f047c55e4a0704ae.html?aka\\_re=2](http://www.hoovers.com/company-information/cs/company-profile.interacci%C3%83%C6%92%C3%82%C2%B3n_biom%C3%83%C6%92%C3%82%C2%A9dica_sa_de_cv.f047c55e4a0704ae.html?aka_re=2)

(Imagen 2. Registro de Interacción Biomédica en D&B Hoovers)



(Imagen 3. Registro de Javier Tapia como director de Interacción Biomédica en D&B Hoovers)

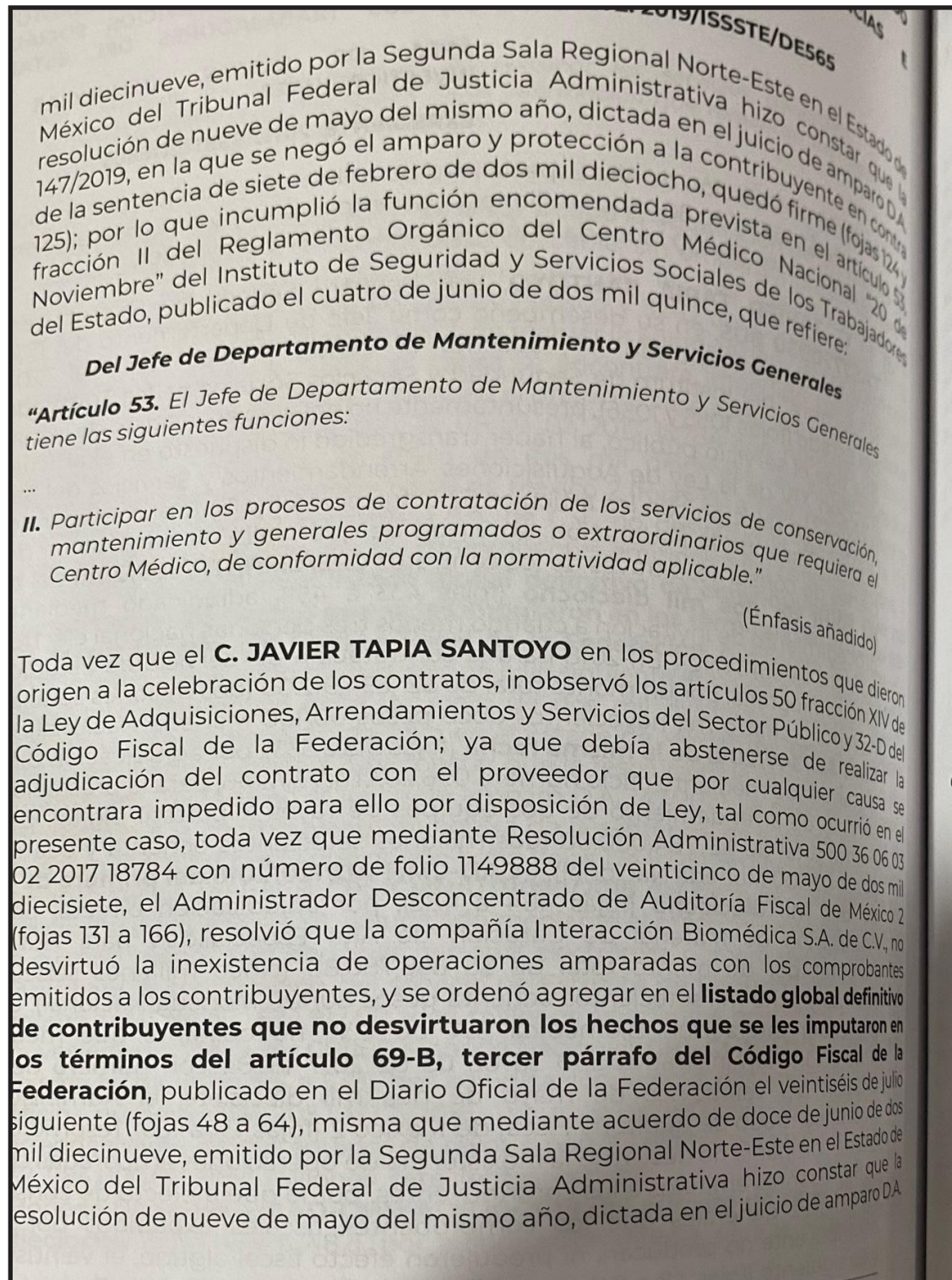


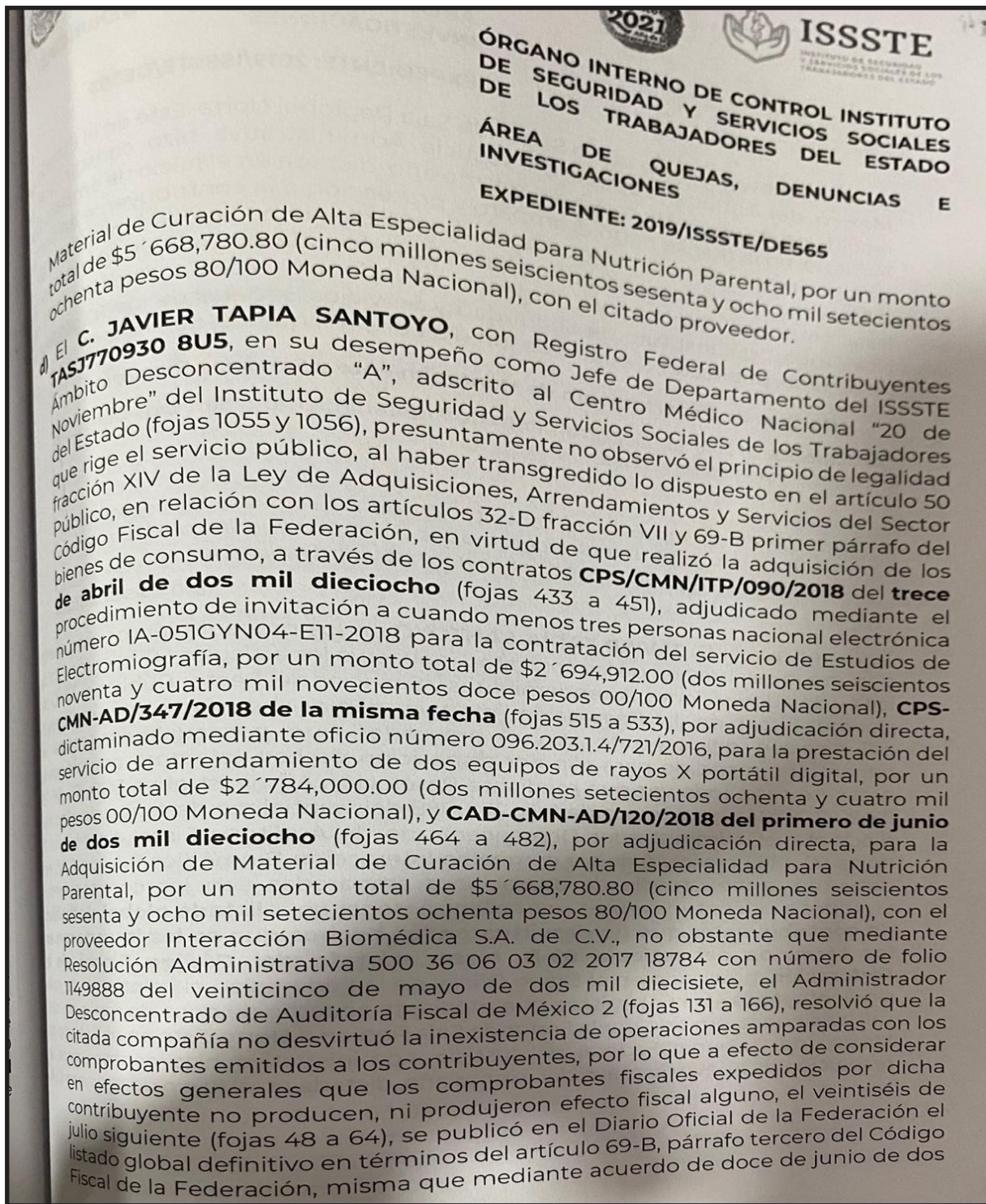
En virtud de lo anterior, en la denuncia presentada en 2018 contra Interacción Biomédica se señaló a Tapia Santoyo como uno de los presuntos responsables. Derivado de esa denuncia, el Órgano Interno de Control (OIC) en el ISSSTE inició una indagatoria en contra de dicho servidor público y de la compañía.<sup>14</sup> Desafortunadamente, el OIC no profundizó en las relaciones entre Tapia y la em-

<sup>14</sup> Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido el 22 de marzo de 2021 en el expediente 2019/ISSSTE/DE565.

presa, a pesar de que se denunció que éste aparecía como su director en Internet. De hecho, aunque la autoridad reconoció la ilegalidad de que Tapia Santoyo contratara a la referida empresa, ya que estaba señalada como fantasma por el SAT, el OIC solo lo acusó de haber incurrido en una falta no grave. Esto se muestra en las imágenes 4 y 5:

(Imagen 4. Acusación del OIC del ISSSTE contra Javier Tapia, parte 1)





No obstante, tras conocer estas irregularidades y de encontrar algunas anomalías en su evolución patrimonial, la Secretaría de la Función Pública presentó una denuncia en contra del funcionario ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) de la FGR. De forma paralela, la actual secretaria de Economía y exjefa del SAT, Raquel Buenrostro, presentó dos querrelas en su contra.

Según los registros judiciales revisados en esta investigación, la FECC agrupó las denuncias en la carpeta número FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000753/2022 iniciada en 2022 por el delito de enri-



quecimiento ilícito y/o los delitos que resulten aplicables. La indagatoria, según lo confirmado por fuentes, continúa en investigación.

De acuerdo con la información a la que TOJIL tuvo acceso, las discrepancias entre ingresos legales y flujos financieros de Tapia superan los siete millones y medio de pesos. En las operaciones irregulares están involucrado no solo el funcionario, sino también su esposa, quien ha recibido recursos públicos como se detalla más adelante.

A pesar de estas investigaciones y de la acusación del OIC, Tapia Santoyo continúa en su cargo, manejando los recursos de la segunda institución de educación superior más grande de México, con un salario bruto superior a los 120 mil pesos. Su carrera de 20 años en el servicio público se ha caracterizado por ocupar puestos donde administra el presupuesto de los entes públicos.<sup>15</sup>

En el año 2000, Tapia inició como funcionario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde alcanzó el puesto de subdirector de Planeación y Organización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (2004-2006). Después, ocupó altos cargos en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), donde llegó a ser Director General de Programación, Organización y Presupuesto (2008-2013). En el 2015, cuando salió de la PROFECO, Tapia Santoyo fue Director General Adjunto de Vinculación en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

En aquel entonces, Rosario Robles Berlanga era titular de la SEDATU, una dependencia de gobierno que estuvo involucrada en el caso conocido como 'La Estafa Maestra', a través de la cual se desviaron siete mil 670 millones de pesos.<sup>16</sup> Como también se mostrará más adelante, Interacción Biomédica tuvo operaciones con dos empresas que formaron parte de ese esquema de corrupción.

Desde el 16 de marzo de 2021, Tapia Santoyo ocupó la secretaría de Administración y Finanzas del Instituto Politécnico Nacional. Fue designado por el Director General del Instituto, Arturo Reyes Sandoval, nombrado a su vez por el presidente Andrés Manuel López Obrador (imagen 6). Desde esa institución, Tapia Santoyo ha seguido otorgando contratos a varias empresas que se conectan a la red por sus socios y apoderados, como se muestra más adelante.

(Imagen 6. Designación de Arturo Reyes Sandoval por el presidente López Obrador<sup>17</sup>)



De acuerdo con notas publicadas en medios de comunicación,<sup>18</sup> Tapia Santoyo ha acumulado va-

15 Información disponible en sus declaraciones patrimoniales, publicadas en <https://servidorespublicos.gob.mx/>.

16 MCCI y Animal Político (2017). La Estafa Maestra. <https://contralacorruption.mx/web/estafamaestra/>

17 Imagen obtenida del siguiente vínculo electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=BA12z1ProD8>.

18 Montesinos, C. Personal del IPN denuncia corrupción de secretario de Administración. Reporte Índigo. <https://www.>

rias denuncias del personal docente y laboral del IPN. Los profesores y trabajadores denuncian contrataciones amañadas. En particular, reportaron una licitación por 300 millones de pesos por servicios de limpieza en la que resultó ganadora la empresa Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V., propiedad de José Juan Reyes Domínguez, “el Rey de la Limpieza”.<sup>19</sup>

Como se mencionó previamente, en redes sociales se identificaron vínculos entre Javier Tapia y Lois Alemao, apoderado de Biomédica. Ahora bien, al profundizar esa búsqueda, se encontró que Tapia Santoyo también es amigo de otros representantes de las empresas que forman parte de esta red de corrupción. En su cuenta personal de Instagram (@mxjaviertapia) cuyo acceso está configurado como privado, Tapia Santoyo tiene entre sus contactos a José Irán Orta Sosa (anexos 2 y 3), Lois Alemao (anexo 4), Hansel Vega Ruiz (imagen 5) y Luis Román Garduño Villeda (anexo 6), todos ellos apoderados de Interacción Biomédica y de otras empresas de este entramado.<sup>20</sup>

Una de estas personas, Garduño Villeda, también es representante legal de la compañía GERD YERIK S.A. de C.V., otra de las empresas de la red que ha recibido contratos en los que la oficina de Tapia Santoyo en el IPN ha intervenido.

### 3.2 La ruta fraudulenta: ISSSTE– IPN– SEDENA

Los documentos obtenidos muestran que Luis Román Garduño Villeda es apoderado de seis empresas de la red, entre ellas Interacción Biomédica y GERD YERIK. En su página web, GERD YERIK señala tres casos de éxito, dos de los cuales son por los servicios que ha prestado para el Centro Médico ‘20 de Noviembre’, mientras Tapia fue Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales (imagen 7).<sup>21</sup>

(Imagen 7. Página de GERD YERIK sobre su éxito en el Hospital ‘20 de noviembre’)



Cabe mencionar que la página mostrada anteriormente fue eliminada un poco antes de concluir esta investigación. Ahora bien, el 27 de julio de 2018, GERD YERIK obtuvo un contrato para mantenimiento y conservación de equipo médico de dicho hospital por 367 mil, 220 pesos. Aunque el

[reporteindigo.com/reporte/personal-del-ipn-denuncia-corrupcion-de-secretario-de-administracion/](https://www.ejecentral.com.mx/denuncian-traje-a-la-medida-para-el-rey-de-la-limpieza-en-el-ipn/)

19 Denuncian 'traje a la medida para "El Rey de la Limpieza" en el IPN. Eje Central. <https://www.ejecentral.com.mx/denuncian-traje-a-la-medida-para-el-rey-de-la-limpieza-en-el-ipn/>

20 La cuenta de Instagram @javoair y @mxjaviertapia son la misma, solo que cambiaron de nombre de usuario.

21 La página de Gerd Yerik se encontraba disponible en el siguiente vínculo electrónico. En el transcurso de esta investigación, fue eliminada: <https://gerd.mx/>

contrato no es público, CompraNet permite ver que se celebró mientras Javier Tapia era Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales de dicho Centro.<sup>22</sup> Según la descripción de su puesto, incluida en su declaración patrimonial, la función principal de Tapia Santoyo en ese momento consistía en realizar adquisiciones y contrataciones para el mantenimiento y servicios generales del hospital.

Aunque Tapia Santoyo dejó de laborar en el ISSSTE y pasó al IPN, los contratos no se detuvieron. Desde diversas instituciones, ha firmado cuatro contratos por un total de 20 millones, 353 mil 58 pesos con GERD YERIK.<sup>23</sup> Además, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, subordinada a la secretaría de Tapia Santoyo, ha adjudicado 19 millones 594 mil 197 pesos a dicha empresa. Así, bajo la supervisión de Tapia se han adjudicado casi 40 millones de pesos a esta empresa.

GERD YERIK también ha obtenido contratos con otras dependencias federales, incluido el Ejército. A través de una licitación pública llevada a cabo en 2020, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) le entregó un contrato para que suministrara “equipo médico para rehabilitación física audiológica y odontológica” para centros de rehabilitación infantil en Monterrey y Guadalajara.

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, TOJIL presentó una solicitud de información pública a la Sedena para obtener toda la información relativa a este contrato. Además, se solicitó comprobación de que el equipo médico fue recibido como estaba pactado. Aunque la dependencia reconoció la existencia del mismo, textualmente dijo que “no se localizó expresión documental que atienda a su solicitud”. Es decir, la Sedena no cuenta con comprobantes de que dicho contrato se haya cumplido.<sup>24</sup>

Más adelante se profundizará en la constitución y características de esta empresa, que es un engrane importante en la red de corrupción.

### **3.3 El clan Tapia y sus otras empresas**

En su declaración de situación patrimonial de 2022, Javier Tapia Santoyo solo dijo ser accionista de una empresa llamada LABI SCIENTIFIC S.A. de C.V. Sin embargo, los documentos registrales descargados del SIGER muestran que también es accionista de la compañía HUMAN MOBILE SYSTEMS, S.A de C.V (creada en 2017), junto con su hermana Nelly Tapia Santoyo.

En 2022, el servidor público declaró percibir un ingreso de 117 mil 530 pesos mensuales, por los servicios que presta a las empresas Soluciones BIODKAVI, S.A de C.V y NOVAME-DIX S.A de C.V. La primera de dichas empresas señala como uno de sus clientes al ISSSTE, de donde Tapia Santoyo fue tesorero general, como se muestra en la imagen 8.<sup>25</sup> Así, este servidor público, un año después de haber administrado todo el presupuesto del ISSSTE y dirigido sus contrataciones, asesora a esta empresa para que consiga contratos con ese mismo ente.

---

22 Detalle de la compra en la plataforma Compranet. <https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/guest/go/opportunity/detail?opportunityId=1561058>

23 Los contratos firmados directamente por Tapia Santoyo como Secretario de Administración y Finanzas del IPN tienen los números de contrato IPN-ADQ-LICI-054-2022, IPN-ADQ-LICI-067-2022, 2022-A-L-ICT-A-C-11-B00-00008375, así como el número de requisición DCH/02/2022. Los contratos se encuentran disponibles en el siguiente vínculo, proporcionado por las autoridades del IPN en respuesta a una solicitud de información: <https://drive.google.com/drive/folders/16hyeiSh-OObmUBE6zB7r-qChQftwLYVO9>.

24 Respuesta a solicitud de información con número de folio 330026423002236.

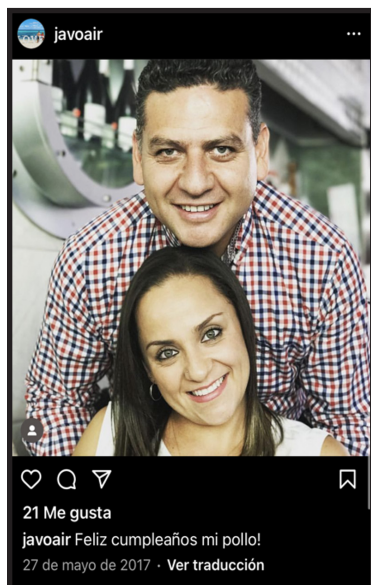
25 Dicha información se encuentra disponible en el siguiente vínculo electrónico: <https://biokavi.com/informacion-general/>.

(Imagen 8. El ISSSTE es cliente de Biokavi según su sitio web)



Por otro lado, al revisar la cuenta de Instagram de Tapia Santoyo se pudo verificar que su esposa es Fernanda Valenzuela del Olmo, quien también tiene cuenta en dicha red. Abundar en ella es relevante porque, como se mencionó previamente, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sospecha que fue cómplice en las operaciones de enriquecimiento ilícito.

(Imagen 9. Javier Tapia Santoyo con su esposa, Fernanda Valenzuela del Olmo)



Fernanda Valenzuela del Olmo es accionista en otras empresas que forman parte de la red, algunas de las cuales han sido señaladas por varias irregularidades. Entre ellas se encuentra NOVAMEDIX, en la que su esposo ha fungido como representante legal. En 2023, dicha empresa obtuvo un contrato del Centro Médico Nacional '20 de Noviembre' del ISSSTE, por un monto de 670 mil, 41 pesos.<sup>26</sup> Como ya se ha mostrado, Tapia Santoyo fungió como Jefe encargado de dichas contrataciones entre 2018 y 2019, y luego como tesorero general del ISSSTE.

<sup>26</sup> La información está disponible en el siguiente vínculo <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6ce30364199d4b46a946c611cc2b98e/procedimiento>

Otra de las empresas de las que Fernanda Valenzuela es accionista es Sistema Empresarial Fibra S.A. de C.V. En 2019, el diario El Universal publicó que esta compañía recibió, mediante una adjudicación directa —sin competencia—, un contrato de cuatro millones, 812 mil 469 pesos para obras de infraestructura, por parte de la Secretaría de la Defensa. Lo relevante es que se trataba de una posible empresa fantasma, cuyo domicilio corresponde a una casa particular donde la compañía no opera.<sup>27</sup> Los documentos revisados para este reporte prueban que se trata del mismo domicilio registrado como dirección fiscal por NOVAMEDIX y por Itzel Tapia Santoyo, hermana de Javier.

Al respecto, como parte de esta investigación, se presentó una solicitud de información dirigida a la Sedena para que proporcionara las actas de entrega-recepción, así como cualquier documento que acreditara que Sistema Empresarial Fibra cumplió con su contrato. Sin embargo, la secretaria respondió que “no se localizó expresión documental que atienda a su solicitud”. Es decir, el Ejército no cuenta con comprobantes de que dicho contrato se haya cumplido.<sup>28</sup>

En 2017, mientras Tapia era jefe de compras en el ISSSTE, él y su esposa presentaron una propuesta a nombre de NOVAMEDIX en una licitación llevada a cabo ante el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de México.<sup>29</sup> En el mismo procedimiento compitió otra de las empresas de la red, con razón social FARMA APLICADA S.A. de C.V. En esta última aparece como apoderado legal Hansel Vega Ruiz, quien también es uno de los apoderados de Interacción Biomédica. De esta manera, dichas empresas podrían haber incurrido en colusión para intentar ganar dicha licitación.

Otra conexión más que liga al actual secretario de Administración y Finanzas del IPN con esta red fraudulenta es Diego Alejandro Rodríguez Espinoza. En su perfil de LinkedIn, Rodríguez figura como gerente comercial de NOVAMEDIX, empresa de Tapia y su esposa, desde hace cuatro años.

Antes de eso, Rodríguez Espinoza fue encargado de relaciones comerciales de Corporativo DUOMED S.A. de C.V.<sup>30</sup> A su vez, Corporativo DUOMED está conectado a dos empresas más: VITASOF S.A. de C.V. y Corporativo ESBIOMED S.A. de C.V., ya que en todas ellas figura como una de las accionistas una persona llamada Yedani Romero Vargas. DUOMED y ESBIOMED comparten, además, el mismo domicilio y notario. Lo anterior resulta relevante porque Corporativo ESBIOMED obtuvo un contrato del IPN en 2022, firmado por Tapia Santoyo, por un monto de nueve millones 836 mil 800 pesos. Las conexiones antes descritas permiten concluir que favoreció, de nueva cuenta, a compañías con las que está vinculado a través de terceros.

Las empresas de la red no solo se conectan a Tapia por sus apoderados, accionistas y domicilios. Aunque Interacción Biomédica y NOVAMEDIX (empresa donde Tapia es accionista) fueron constituidas por notarios diferentes, cuentan con exactamente el mismo objeto social. Es decir, no solo se dedican a las mismas actividades, sino que la redacción de ambos textos es idéntica. Lo mismo ocurre con otra empresa de Tapia Santoyo, LABI SCIENTIFIC, que tiene el mismo objeto que Interacción Biomédica, con excepción de cinco palabras. Esto se detectó a través del detector de plagio CopyLeaks, como se muestra en las imágenes I0 y II.

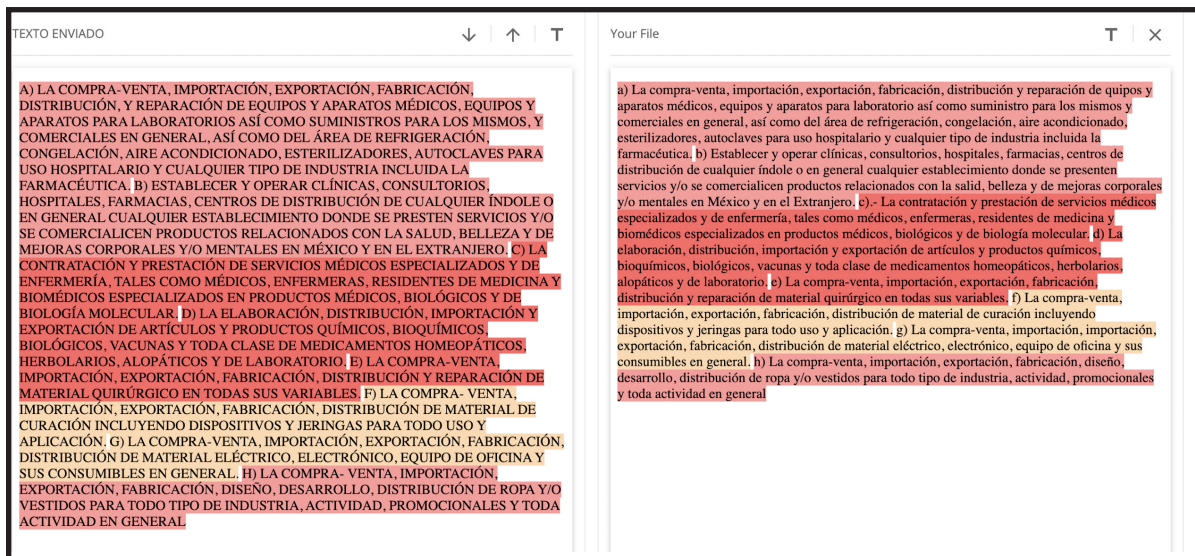
27 La información está disponible en el siguiente vínculo: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/obras-publicas-sedena/empresas-fantasma.html>

28 Respuesta a solicitud de información con número de folio 330026423002234.

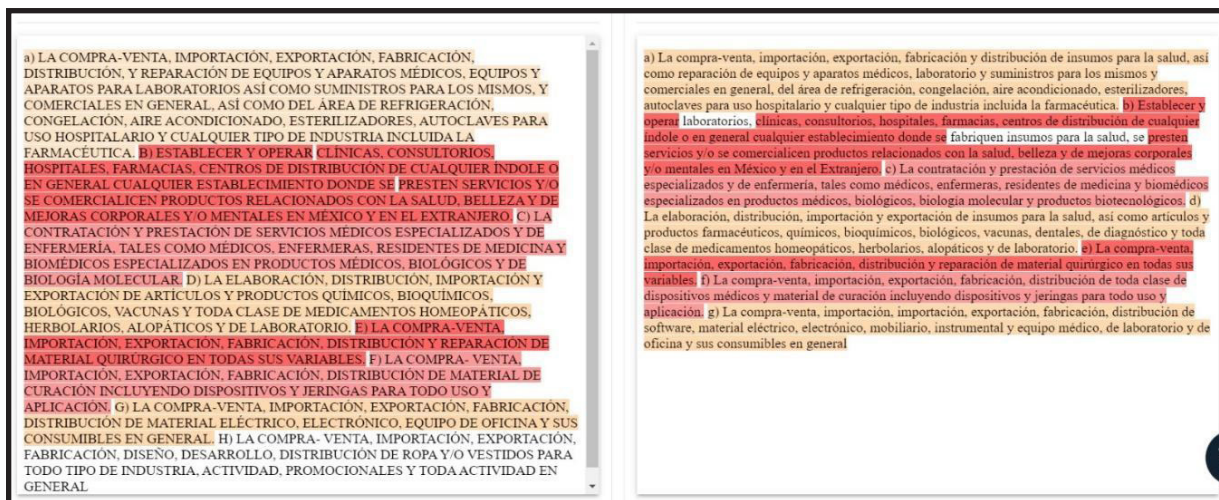
29 Información disponible en este vínculo <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/adquisiciones/2017/DIFEMIR-007%202017.pdf>

30 Información disponible en este vínculo <https://www.linkedin.com/in/diego-alejandro-rodr%C3%ADguez-espinosa-6121ba169/?originalSubdomain=mx>

(Imagen 10. El objeto social de Interacción Biomédica y NOVAMEDIX, empresa de Tapia Santoyo, son idénticos)



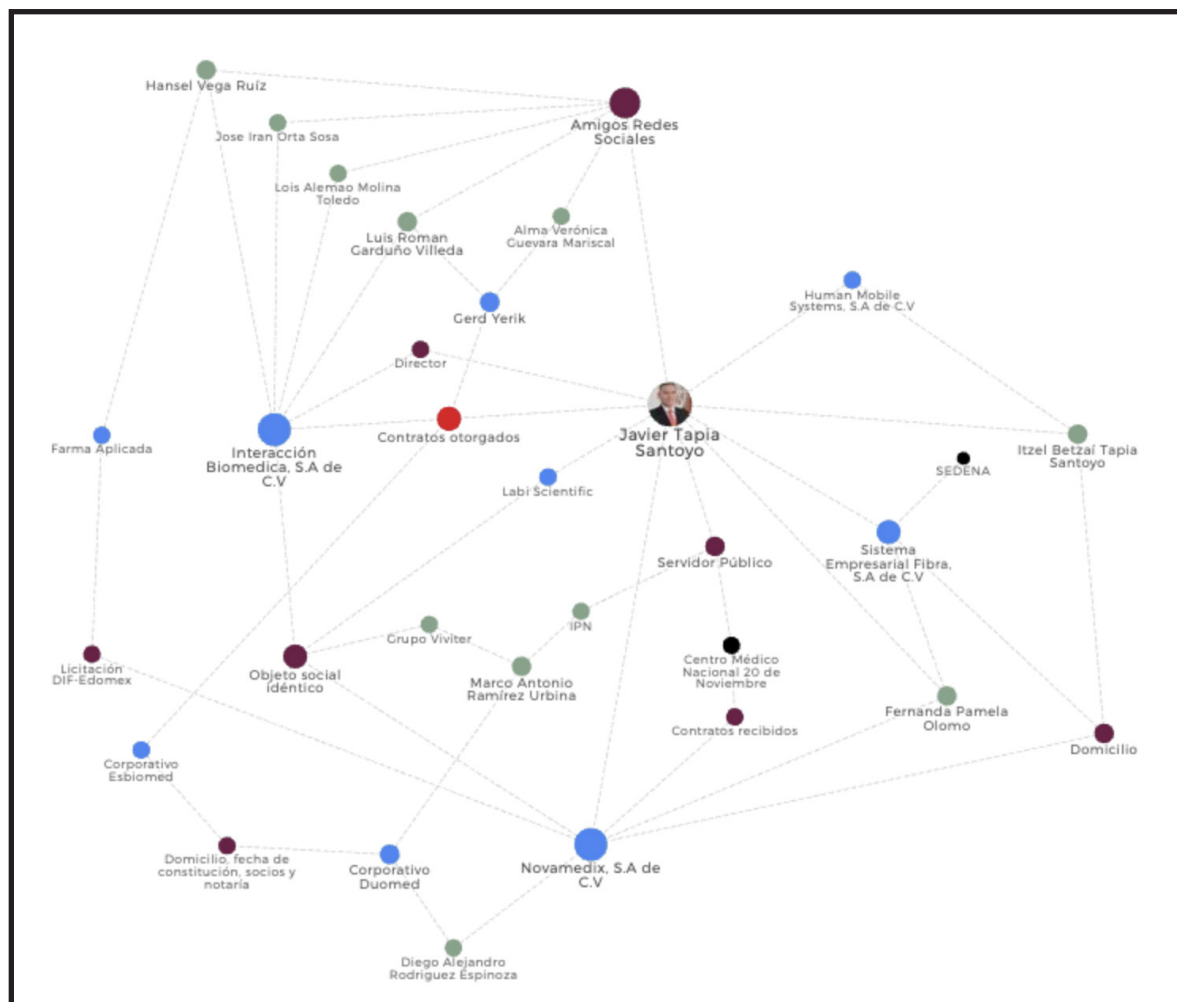
(Imagen 11. El objeto social de Interacción Biomédica y Labi Scientific, empresa de Tapia Santoyo, son casi idénticos)



El mismo objeto social es compartido por Grupo VIVITER, otra de las empresas de la red, de la que es accionista Marco Antonio Ramírez Urbina, otro servidor público del IPN y amigo de Tapia. A su vez, Ramírez está asociado con un empresario que ha recibido más de 80 millones de pesos de Interacción Biomédica, como se detallará más adelante.

Todas estas relaciones directas entre Tapia Santoyo, su esposa y la red se muestran en la imagen 12. Como se ve, el hoy encargado de la administración del IPN está unido a Interacción Biomédica por los contratos que le otorgó, porque aparecía como su director en páginas de internet y porque es amigo en redes sociales de las personas detrás de estas empresas. Asimismo, está unido a otras compañías de la red de manera directa e indirecta.

(Imagen 12. Relaciones de Javier Tapia Santoyo con la red de empresas)



### 3.4 Cascada de amparos vs. indagatorias

Tanto Tapia como sus familiares han presentado al menos nueve demandas de amparo contra indagatorias por hechos de corrupción, iniciadas en su contra ante diversas instancias. En 2021, Tapia presentó tres amparos por investigaciones de faltas administrativas.<sup>31</sup> En 2022, se amparó contra una investigación realizada por la Directora de Investigaciones adscrita a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP).<sup>32</sup> Esta indagatoria inició por hechos que ocurrieron cuando Tapia era jefe en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE, aunque se desconoce el contenido completo de la pesquisa.

Tapia y su familia también han intentado ampararse, en cinco ocasiones, contra investigaciones

31 1. Amparo indirecto 1124/2021 ante el Juzgado Tercero de Distrito en la Ciudad de México, con número de expediente de origen 637-X-12/2021, disponible en el siguiente vínculo: <https://www.dgej.cjf.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=534&expediente=1124/2021&tipoprocedimiento=0>.

2. Amparo indirecto 1126/2021 ante el Juzgado Tercero de Distrito en la Ciudad de México, con número de expediente de origen 637-X-11/2021, disponible en el siguiente vínculo: <https://www.dgej.cjf.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=534&expediente=1126/2021&tipoprocedimiento=0>.

3. Amparo indirecto 1046/2021 ante el Juzgado Tercero de Distrito en la Ciudad de México, con número de expediente de origen 637-X-09/2021, disponible en el siguiente vínculo: <https://www.dgej.cjf.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=534&expediente=1046/2021&tipoprocedimiento=0>.

32 Amparo indirecto 1923/2022 ante el Juzgado Decimoprimer de Distrito en la Ciudad de México, con número de expediente de origen VP/036/2020, disponible en el siguiente vínculo: <https://www.dgej.cjf.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=576&expediente=1923/2022&tipoprocedimiento=0>

que buscan revisar la forma en la que se ha enriquecido a lo largo del tiempo. El 21 de julio de 2019, el Director de Evolución Patrimonial “A” de la SFP inició la investigación en materia de verificación y evolución patrimonial derivado de los posibles actos de corrupción en el Centro Médico Nacional ‘20 de Noviembre’.<sup>33</sup>

En octubre de 2020, Tapia presentó un amparo en contra de un proceso de verificación de evolución patrimonial.<sup>34</sup> En agosto de 2022, presentó otro amparo similar contra el Director de Verificación Patrimonial “A”, adscrito a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la Secretaría de la Función Pública.<sup>35</sup> Por su parte, sus hermanas y su madre también promovieron un amparo en contra de los procedimientos de evolución patrimonial en contra de Tapia. Sin embargo, la Suprema Corte resolvió en su contra en el amparo en revisión 186/2022. Durante la presente investigación, también se detectó que familiares de Tapia fungen como accionistas, apoderados o comisarios en empresas de la red.

Al igual que el resto de sus familiares, la esposa de Tapia —quien está bajo investigación de la FGR por enriquecimiento ilícito— promovió una demanda de amparo contra revisiones de evolución patrimonial, así como contra una posible orden de aprehensión. La demanda fue presentada junto con los hijos que comparte con Javier: Mateo, Romina y María Fernanda Tapia Valenzuela.

Además, en dicha demanda también aparecen como quejosos los hermanos y otros familiares de Tapia Santoyo, incluso Alan Alejandro Fernández Pérez, quien figura como apoderado legal de diversas empresas de la red.<sup>36</sup>

Con dicha demanda, estas personas buscaban ampararse contra todos los jueces del Sistema Penal Acusatorio de la Ciudad de México, lo cual indica que se trataba de un “amparo buscador”, cuya finalidad es determinar si existen investigaciones penales en su contra.<sup>37</sup>

Por último, en julio de 2023, Tapia Santoyo presentó otra demanda de amparo en relación con la investigación que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de FGR integra contra él y su esposa. Esta demanda fue admitida por el Juzgado 14 de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México y actualmente se encuentra en trámite.<sup>38</sup> Autoridades ministeriales explicaron que, con este juicio de amparo, Tapia y su familia intentan acceder al contenido de la carpeta de investigación, lo que la Fiscalía considera no procedente. Por ello, los fiscales promovieron una queja ante un tribunal federal en contra de la decisión del juzgado de que se entreguen todas las constancias.

### **3.5 El clan BIOMÉDICA y la conexión EU-Edomex**

Como se mostró anteriormente, Interacción Biomédica fue formal y legalmente constituida por Cecilia Guadalupe Orta Sosa y María Cecilia Guadalupe Parada de Sosa. Sin embargo, no existe re-

33 Expediente DGII/DGAEP/042/2019.

34 Amparo indirecto 1018/2020 ante el Juzgado Quinto de Distrito en la Ciudad de México, disponible en el siguiente vínculo: <https://www.dgej.cif.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=727&expediente=1018/2020&tipoprocedimiento=0>

35 Amparo indirecto 1418/2022 ante el Juzgado Séptimo de Distrito en la Ciudad de México, con número de expediente de origen VP/036/2020, disponible en el siguiente vínculo: <https://www.dgej.cif.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=64&expediente=1418/2022&tipoprocedimiento=0>.

36 Los otros familiares que presentaron la demanda son Matilde Santoyo Téllez, Javier Tapia Rodríguez, Rosi Téllez Morales, Nelly Tapia Santoyo, Abigail Tapia Santoyo.

37 Dicha demanda se encuentra disponible en el siguiente vínculo electrónico: <https://www.dgej.cif.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=767&expediente=570/2020&tipoprocedimiento=0>.

38 Dicha demanda se encuentra disponible en el siguiente vínculo electrónico: <https://www.dgej.cif.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=939&expediente=655/2023&tipoprocedimiento=0>



gistro alguno de su actividad profesional, empresarial o académica (anexos 8 y 9),<sup>39</sup> a pesar de que lograron obtener más de mil 600 millones de pesos en contratos públicos. Cecilia y María Cecilia son parte de una familia de 17 personas que comparten los apellidos Orta, Sosa y Parada, quienes participan en 19 empresas de la red.

Estas personas aparecen como accionistas, apoderados y representantes en contrataciones públicas de dichas empresas. Los Orta-Sosa-Parada han sido operadores de las empresas en decenas de contrataciones con el gobierno, con un valor de miles de millones de pesos. Uno de los apoderados y miembros de la familia es Gerardo Javier Sosa Parada, quien comparte su apellido con ambas socias. Estudió la licenciatura en Finanzas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Estado de México.<sup>40</sup> Las bases de datos públicas revisadas en esta investigación muestran que Sosa Parada tiene al menos una compañía en Texas y es propietario de un inmueble en la ciudad de San Antonio.

Según Open Corporate, el 11 de octubre de 2016 constituyó GJSP INVESTMENTS LLC.<sup>41</sup> Como se muestra en la imagen 13, de acuerdo con los registros de la Contraloría de Texas (Texas Comptroller of Public Accounts), GJSP INVESTMENTS fue embargada por autoridades estadounidenses en enero de 2018 por incumplir con sus obligaciones fiscales (anexos 10 y 11).<sup>42</sup>

(Imagen 13. Registro de embargo fiscal de GJSP Investments)



Para llevar a cabo el registro de dicha empresa en Estados Unidos, Sosa Parada señaló como su domicilio personal “Interacción Biomédica S.A. de C.V., Av. Primero de Mayo 1715 Colonia Zona Industrial, Toluca, MEX, 50071, MEX”. Dicho domicilio está en la misma cuadra que la delegación del ISSSTE en el Estado de México, y según el personal de seguridad que lo resguarda, se encuentra desocupado. Por otro lado, en los registros del sitio web PropertyIQ, Gerardo Javier Sosa Parada es propietario de un inmueble de 2,907.7 metros cuadrados ubicado en 1642 Bunchberry, San Antonio, Texas, 78260 (imágenes 14 y 15).<sup>43</sup>

39 Algunos de los documentos a los que se hace referencia en la investigación se muestran al final como anexos, con la finalidad de que cualquiera pueda verificar la información que sirvió como base de esta.

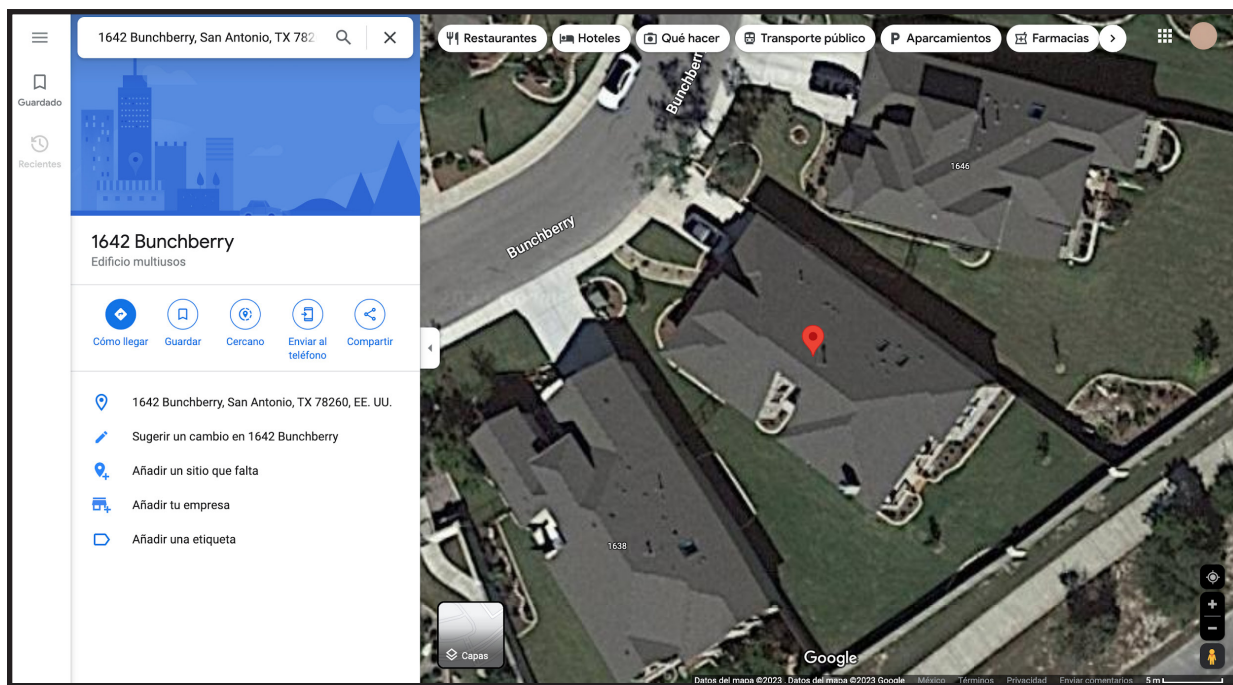
40 En 2006, publicó como estudiante el artículo “Operación y Coberturas con Futuros del IPyC en el Mercado Mexicano de Derivados”, con Hugo Alejandro Vargas Montiel, Gerardo Javier Sosa Parada, Luis Ángel Gámez Herrera, Patricia Paloma Álvarez Luna y Víctor Jair Monge Larrondo, todos como estudiantes del ITESM campus Edomex. Aunque se encontraron las redes sociales de algunos de los coautores, no se logró hallar el perfil de Gerardo Javier. Dicho artículo está publicado en el siguiente vínculo electrónico: <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/574169>

41 Open Corporate de Gerardo Javier: [https://opencorporates.com/companies/us\\_tx/O802582355](https://opencorporates.com/companies/us_tx/O802582355). El domicilio registrado para la empresa está ubicado en 7410 Blanco Rd Suite 105, San Antonio, Texas, 78216 y corresponde a las oficinas de Juan A. Aguirre, un abogado estadounidense que funge como oficial de la empresa <https://www.facebook.com/JuanAguirreLaw/>.

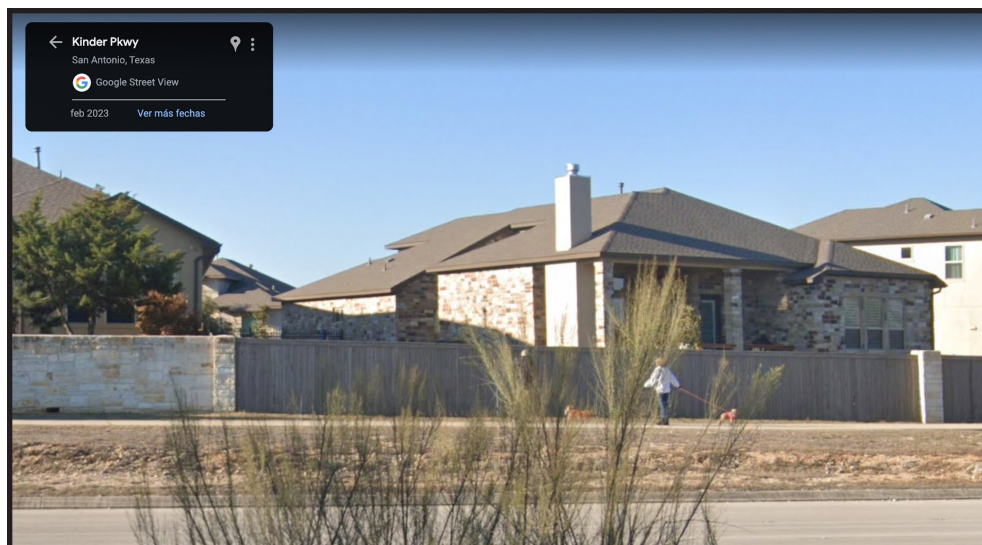
42 <https://mycpa.cpa.state.tx.us/coa/coaSearchBtn#>.

43 Información disponible en este sitio web: <https://www.propertyiq.com/tx/san-antonio/bunchberry>

(Imagen 14. Toma aérea del inmueble de Gerardo Javier Sosa Parada en San Antonio, Texas)



(Imagen 15. Street view del inmueble de Gerardo Javier Sosa Parada en San Antonio, Texas)



Gerardo Sosa Parada tiene varios conflictos legales en México. A través de una búsqueda en Búho Legal, se encontró que en 2021 presentó un amparo en contra de la Fiscalía Especializada en Delitos de Robo con Violencia y Patrimoniales de Cuantía Mayor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (anexo 12).<sup>44</sup> Con su demanda, buscó evitar que el Ministerio Público lo investigara y castigara por un presunto fraude cometido en contra de SANOFI Pasteur S.A. de C.V., una de las mayores empresas farmacéuticas del mundo.

44 Amparo Indirecto 141/2021 del registro del Octavo Juzgado de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales del Segundo Circuito, promovido el 10 marzo de 2021. Dicho amparo fue promovido en contra de “EL ACUERDO QUE DETERMINA QUE NO ES PROCEDENTE DECRETAR EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL POR EL DELITO DE FRAUDE GENÉRICO EN FAVOR DEL QUEJOSO Y EN AGRAVIO DE SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V.”, y puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico <https://www.dgej.cif.gob.mx/siseinternet/reportes/vercaptura.aspx?tipoasunto=1&organismo=3874&expediente=141/2021&tipo-procedimiento=0>.

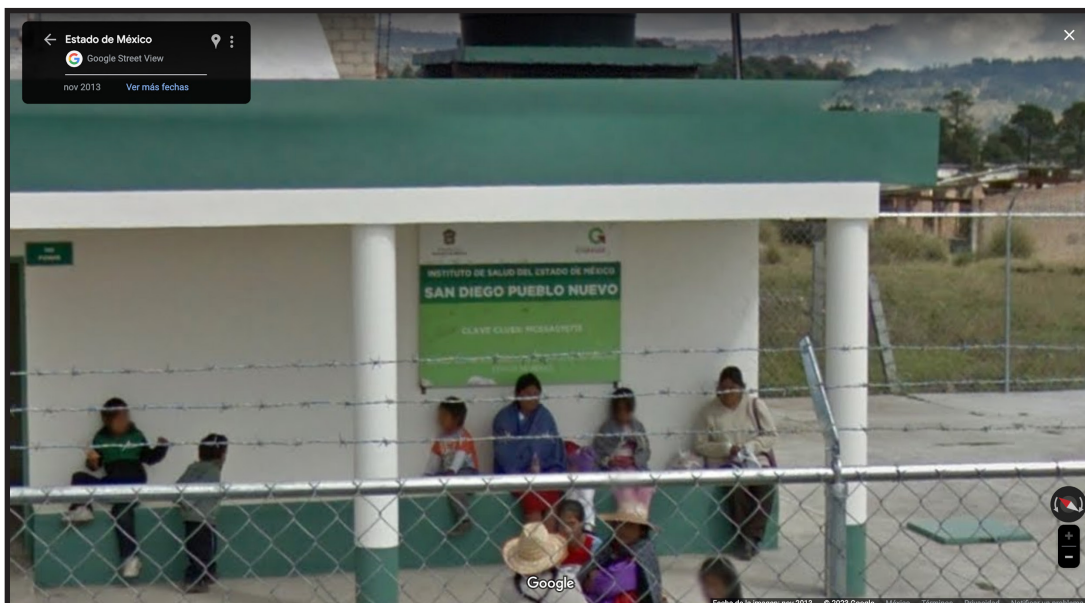
Como se mostró anteriormente, otro apoderado de Interacción Biomédica es Lois Alemao Molina Toledo, amigo de Tapia Santoyo en redes sociales. En su página de LinkedIn, Molina Toledo se ostenta como gerente de ventas de Pasteur Health Care, otra de las empresas de la red, la cual fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública.<sup>45</sup>

Otro de los apoderados de Interacción Biomédica es Isaac Silvestre Primero. Al registrar su poder ante el notario, señaló que su domicilio estaba ubicado en San Diego Pueblo Nuevo, San José del Rincón, Estado de México, C.P. 50670. Al buscar dicho domicilio en Google Maps, se encuentra un edificio de gobierno en una comunidad rural. Dicho inmueble corresponde al Instituto de Salud del Estado de México, como se muestra a continuación (imágenes 16 y 17).

(Imagen 16. Street view panorámica del domicilio de Isaac Silvestre Primero)



(Imagen 17. Street view con acercamiento del domicilio de Isaac Silvestre Primero)



45 Información disponible en este sitio web: <https://www.linkedin.com/in/lois-alemao-molina-toledo-b75a72213/?original-Subdomain=mx>

Los contratos a nivel federal otorgados a Interacción Biomédica son relevantes por el nivel de irregularidades que presentan y por las investigaciones que se han iniciado a partir de ellos en contra de Tapia Santoyo. No obstante, la mayor parte de recursos públicos que han recibido Interacción Biomédica y los Sosa Parada provienen del Estado de México; concretamente del Instituto de Salud de esa entidad (ISEM). Entre 2012 y 2018, el ISEM entregó mil 713 millones, 376 mil 678 pesos a dicha empresa.

Interacción Biomédica obtuvo su primer contrato del ISEM el 28 de septiembre de 2012, cuando la empresa tenía tan solo cuatro meses constituida. Este contrato fue por un monto total de 109 millones, 279 mil 980 pesos. En esa transacción, el representante del gobierno fue César Nomar Gómez Monge (imagen 18), quien se desempeñaba en ese momento como coordinador de Administración y Finanzas del ISEM.

(Imagen 18. César Nomar Gómez Monge, exsecretario de Salud del Estado de México)



Meses después de celebrar el contrato, Gómez Monge fue ascendido a titular del Instituto, cargo que ocupó durante el resto de la administración de Eruviel Ávila (2014 a 2017). En este periodo, Interacción Biomédica recibió mil 544 millones, 374 mil 425 pesos del ISEM. De este modo, la suma de esa cifra y el contrato celebrado en 2012 da un total de mil 635 millones, 654 mil 405 pesos.

Los recursos entregados a Interacción Biomédica en ese periodo fueron para adquirir insumos genéricos de salud como jeringas, cubrebocas y paracetamol. Ante diversas solicitudes de información pública, el Instituto facilitó algunas actas de entrega y recepción firmadas por funcionarios y representantes de la empresa, así como reportes de entrada a almacén de los bienes. Además de eso, se solicitaron fotografías y otras evidencias que permitieran comprobar el cumplimiento de dichos contratos. Sin embargo, no se recibió ninguna evidencia adicional que acreditara la entrega de los bienes más allá de los documentos firmados por las propias autoridades del Instituto.

El resto de las facturas emitidas en favor de esta empresa corresponden al periodo de Gabriel O'Shea, designado como secretario de Salud del Estado de México el 15 de septiembre de 2017 por el exgobernador Alfredo del Mazo, por un monto de 59 millones, 722 mil 272 pesos. Sin embargo, ello podría deberse a contrataciones celebradas durante el periodo de Monge. Del total de las facturas, 544 millones, 100 mil 954 pesos fueron pagados después de que Interacción Biomédica fue ubicada como presunta empresa fachada, en marzo de 2017.

En octubre de 2018, tras la salida de Monge del cargo, se llevó a cabo una manifestación de médicos, enfermeras y empleados del ISEM.<sup>46</sup> Los trabajadores reclamaban retrasos de pagos, falta de medicamentos e insumos, y falta de acción por parte de las autoridades por el desfaldo que presentaba el Instituto.

Por su parte, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) observó más de 63 millones de pesos no comprobados en su Informe de la Cuenta Pública de 2017, en cuentas por cobrar a plazo sin comprobación y deudas en el ISEM. Asimismo, en su revisión de 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó recursos injustificados por un monto de 916 millones de pesos en el sector salud del Estado de México.<sup>47</sup>

### **3.6 Operaciones y conexiones fantasma**

El artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación prevé el caso de aquellos contribuyentes que emiten comprobantes fiscales de operaciones que simulan sin poderlas llevar a cabo (en términos coloquiales: “empresas fantasma”). El artículo en cuestión establece que la autoridad fiscal presumirá que son empresas fantasma aquellas que i) emiten comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes; o aquellas que ii) no se encuentran localizadas.

En este sentido, el segundo párrafo del artículo 69-B establece que, una vez que la autoridad fiscal detecte dicha situación, deberá notificar a las presuntas empresas fachada para que estas puedan manifestar lo que a su derecho convenga en un plazo de 15 días. Transcurrido ese plazo, la autoridad fiscal cuenta con 50 días para valorar las pruebas y defensas que se hayan hecho valer, después de lo cual notificará su resolución al contribuyente.

Si la compañía implicada no logró desvirtuar dicha presunción, la autoridad fiscal publicará un listado en el que indique quiénes son los contribuyentes que cuentan definitivamente con el carácter de empresas fantasma, lo cual tendrá como consecuencia que todos los comprobantes fiscales que hayan emitido o emitan posteriormente se dejarán sin efecto retroactivamente y en lo consiguiente. El listado deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, el “DOF”) y en la página de internet del SAT.

El 25 de mayo de 2017, el SAT emitió el oficio 500 36 06 03 02 2017 18784, mediante el cual determinó que Interacción Biomédica se encontraba en el supuesto previsto en el artículo 69-B, tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación. Esto es, que era una posible empresa fantasma que simuló sus operaciones fiscales. A pesar de que la empresa tuvo la oportunidad de desmentir las acusaciones del SAT, no logró comprobar que realmente había realizado sus operaciones. En consecuencia, el 26 de julio de 2017 fue declarada definitivamente como empresa fantasma.

Gracias a la denuncia que se presentó en 2019, fue posible acceder a la resolución confidencial en la que el SAT determinó que Interacción Biomédica era una empresa que factura operaciones inexistentes. En dicho documento se expone que la empresa no cuenta con activos, no tiene personal y no se encontraba localizada en el domicilio que señaló. Además, el SAT detectó que Interacción Biomédica tuvo operaciones con otras tres empresas que, en ese momento, eran definitivamente fantasma; cuatro empresas presuntamente fantasma, y cinco empresas no localizadas.

46 Dávila Israel y Ramón René. Malos manejos financieros y crisis en el ISEM: médicos. La Jornada, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/10/16/estados/029n2est>

47 Montaña, María Teresa. ¿Quiénes operaron y perdonaron los quebrantos del ISEM y cuáles fueron sus costos? Primera entrega, en *The Observer*, disponible en: <https://www.theobserver.mx/2019/07/04/quienes-operaron-y-perdonaron-los-quebranto-del-isem-y-cuales-fueron-sus-costos/>

En la Tabla 1 se muestra la suma de las facturas emitidas y recibidas por Interacción Biomédica que se muestran en dicha resolución.

Tabla 1. Transacciones de Interacción Biomédica

<b>Emisor</b>	<b>Receptor</b>	<b>Suma emisor</b>	<b>Sum receptor</b>
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	Consortio Empresarial Capital Investors S de R.L de C.V.	21,072,850	NA
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	Felipe Sosa Perez	1,600,000	NA
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	Grupo Preventivo Namó, S.A. de C.V.	81,948,000	NA
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	Grupo Ulten, S.A. de C.V.	75,000,000	NA
Big Ticket de México, S.A. de C.V.	Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	NA	38,777,043
Distribuidora Baruki, S.A. de C.V.	Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	NA	1,132,344
Producciones ABBA, S.A. de C.V.	Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	NA	12,758,621
Soluciones Gaxcicon, S.A. de C.V.	Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	NA	683,000
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	23,261,789	NA
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	Pasteur Health Care, S.A. de C.V.	172,829,000	NA
Interacción Biomédica, S.A. de C.V.	Salud Integral SW, S. de R.L. de C.V.	11,702,295	NA

Aunado a lo anterior, en la Resolución del SAT se concluye que i) Interacción Biomédica no cuenta con activos, pues no declaró ninguno; ii) no tiene personal, pues no declaró información sobre salarios, retención del Impuesto Sobre la Renta y otros conceptos relacionados; iii) no se encontraba localizada en el domicilio ubicado fiscal en Primero de Mayo No. 1715, Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, Estado de México.

Al respecto, el representante legal de la empresa, Víctor Hugo Candarabe, realizó diversas manifestaciones para intentar desvirtuar la resolución del SAT. Sin embargo, estas se consideraron insuficientes, por lo que fue determinada definitivamente como empresa fantasma. Derivado de

dichas manifestaciones, el SAT también concluyó que la empresa se registró como patrón ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hasta el año 2015; en los primeros meses de abril solo contó con tres trabajadores con un sueldo bruto mensual conjunto de 32 mil pesos, y en 2017 seis trabajadores con un sueldo bruto mensual de 61 mil pesos.

Además, en la resolución se expone que Interacción Biomédica tuvo operaciones con otras tres empresas consideradas definitivamente como simuladoras de operaciones, las cuales supuestamente son sus proveedoras: Empaques y Logística GERTZ S.A. DE C.V., Constructora NEW STEP S.A. DE C.V. y Publicidad y Mercadotecnia INFINITUM S.A. DE C.V. Cabe destacar que esta última forma parte de la red utilizada para desviar recursos públicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el caso conocido como 'La Estafa Maestra'.<sup>48</sup> Asimismo, se detectó que tuvo operaciones con otras cuatro empresas que, al momento de emitir la resolución, eran presuntas simuladoras de operaciones: ARROBA Administración y Servicios S.A. de C.V. (también involucrada en 'La Estafa Maestra'); Comercializadora y Distribuidora GAFA S.A. de C.V.; Círculo de Productos ALDTON S.A. de C.V. y Servicios Profesionales FAFIM S.A. de C.V.

Por otro lado, Interacción Biomédica S.A. de C.V. realizó operaciones con otras empresas no localizadas: Primer Sector y Servicios Empresariales S.A. de C.V.; Atenea Comercial S.A. de C.V.; PRICE RES S.A.P.I. de C.V.; Consorcio Internacional H K S.A. de C.V., y Consorcio Grupo Hotelero T2 S.A. de C.V. Respecto a la empresa Atenea Comercial S.A. de C.V., se encontró que se le adjudicó una licitación pública por la compra de un refrigerador vertical de una puerta en 2011<sup>49</sup> y también obtuvo un contrato mediante licitación en 2010 con el IMSS.<sup>50</sup>

En 2015, promovió un juicio de nulidad en contra de la resolución dictada dentro del expediente administrativo de sanción a empresas número PISI-A-NC-DS-0048/2013, por la que se reconoce la legalidad y validez de la resolución impugnada. La sentencia quedó firme.<sup>51</sup> La resolución también expone que Interacción Biomédica registra operaciones con dos empresas que no están relacionadas con su giro comercial: Big Ticket de México S.A. de C.V. y Producciones ABBA S.A. de C.V. Esta última se relaciona con Biomédica por sus socios y accionistas. Además, se detectó que Pasteur Health Care S.A. de C.V., supuesta cliente y proveedora de Interacción Biomédica, tiene el mismo domicilio fiscal que un conjunto de bodegas pertenecientes al Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISSEMyM) en la siguiente dirección: v. 1º de mayo 1629A, 1629B y 1629C.

Por si fuera poco, sobre esa misma calle se encuentra el domicilio registral de Interacción Biomédica, el cual comparte con otra empresa perteneciente a la red: Prevención y Soluciones K-B S.A. de C.V. (imágenes 19 y 20). Sobre esta última empresa se identificó que, derivado de un contrato para la adquisición de equipo de protección personal contra COVID-19 con el IPN, suscrito por Tapia Santoyo, se cobraron penas convencionales por el retraso en el cumplimiento.

48 Véase el siguiente vínculo electrónico: <https://gerd.mx/>.

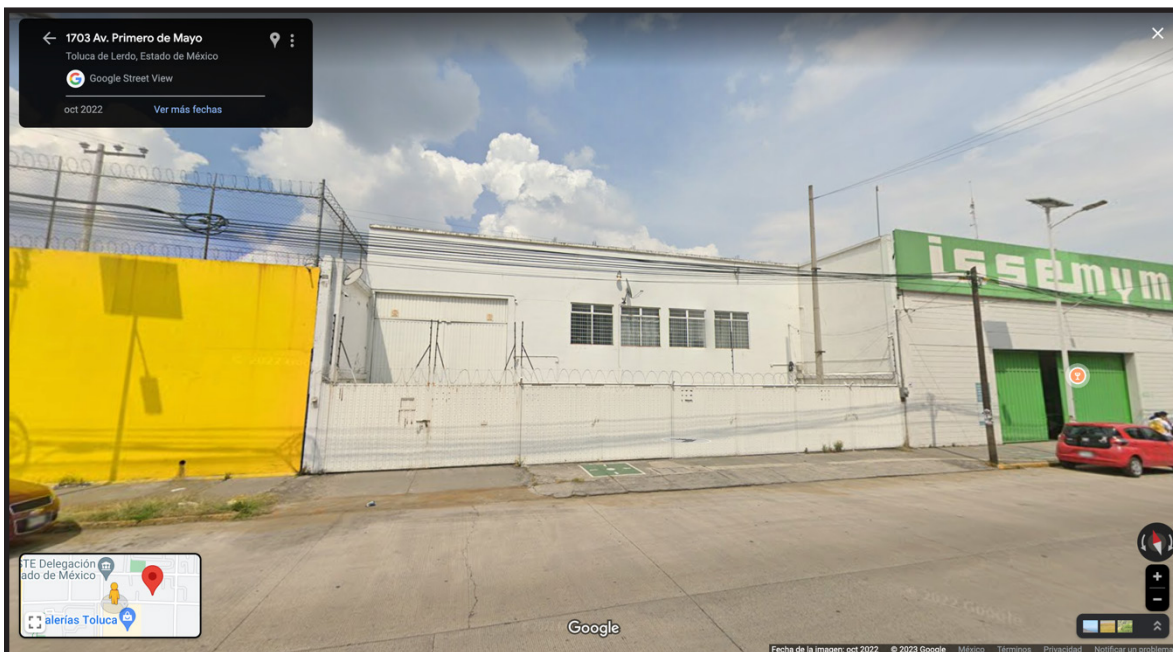
Véase el siguiente vínculo electrónico: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/empresas-estafa-maestra/>.

49 La información se encuentra disponible en este vínculo <http://compras.imss.gob.mx/?P=imsscomprofich&f=10836993>

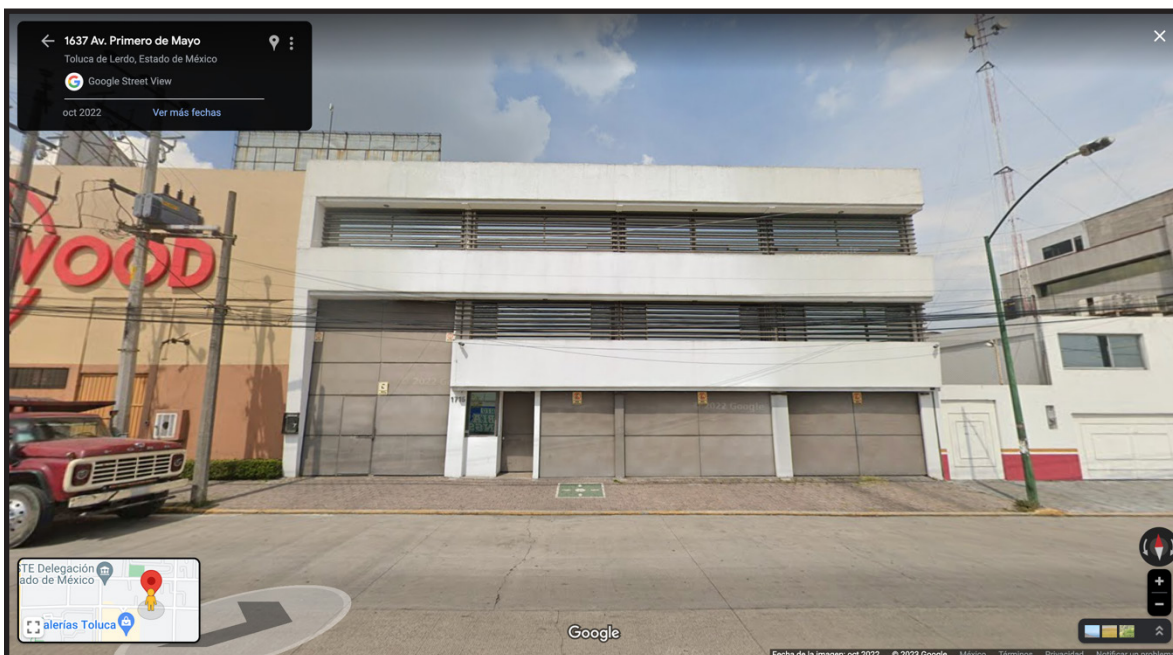
50 La información se encuentra disponible en este vínculo [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5174931](https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5174931)

51 La información se encuentra disponible en este vínculo [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5404215&fecha=18/08/2015#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404215&fecha=18/08/2015#gsc.tab=0)

(Imagen 19. Domicilio de Interacción Biomédica, Pasteur Health Care y el ISSEMyM)



(Imagen 20. Domicilio de Interacción Biomédica y Soluciones K-B)



### 3.7 Las víctimas de los negocios ilícitos

A través de la solicitud de acceso a la información con folio 00018/IMIEM/IP/2023 se tuvo conocimiento del incumplimiento del contrato DAF/SA/DRM/HN-HGO/IR-025-2018/CA-008-2019, el cual fue suscrito por Interacción Biomédica y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM). El objeto del contrato era el suministro de mezclas parenterales, antibióticos y quimioterapéuticos, para los pacientes del Hospital para el Niño, por un monto de 20 millones 944 mil, 484 pesos.

A pesar de que Interacción Biomédica ya había sido declarada como empresa fantasma por el



SAT y boletinada con una publicación en el Diario Oficial de la Federación, el entonces Director de Administración y Finanzas del IMIEM, Juan Manuel Camacho Caballero, adjudicó y celebró el contrato con dicha empresa. Luego el INIEM decidió rescindir el contrato por el incumplimiento de la empresa, lo que llevó a que el Instituto solicitara el apoyo de asociaciones para garantizar el continuo tratamiento de los pacientes del hospital.

En relación con lo anterior, una investigación del periódico Reforma señaló que desde el 1 de enero de 2019 el Hospital del Niño del Instituto Materno Infantil del IMIEM sufrió un desabasto de insumos básicos para tratamientos especializados de pacientes oncológicos y que requieren hemodiálisis.<sup>52</sup> Dicho desabasto inició cuando cambiaron de proveedores de Laboratorios Pisa S.A. de C.V. y su subsidiaria DICIPA S.A. de C.V., a la empresa Interacción Biomédica. Familiares de niños con cáncer reportaron desabasto de L-asparaginasa y Vincristina -con un costo de mil 800 pesos- que acompaña el tratamiento de quimioterapia de los enfermos con cáncer.

Reforma obtuvo el testimonio de Patricia Vences; madre de un menor de 7 años que en diciembre de 2018 fue diagnosticado con leucemia linfoblástica y que tuvo que comprar medicamentos e insumos básicos como jeringas, pomadas y material de curación para que su hijo fuera atendido en el Hospital del Niño. Patricia Vences menciona que: “Tenían que llegar las inyecciones en los primeros días de enero, pero sólo llegaron dos y la doctora dijo que se aplicarían a los niños como fueron llegando, a mi hijo le tocó una de esas dos”, dijo Patricia Vences. “Tuvimos que comprar antibióticos especiales, que incluso ya se están agotando aquí en los laboratorios. Una señora tuvo que pedirlo a la Ciudad de México y pagar los gastos de envío”.

Según el referido medio de comunicación, familiares de los pacientes también denunciaron que las máquinas de laboratorio y para realizar análisis están fuera de funcionamiento. En consecuencia, se vieron obligados a pagar los estudios en laboratorios privados, pese a que su póliza del Seguro Popular lo contempla como servicio de salud pública.

En un comunicado recuperado por Reforma, el gobierno estatal expresó que “es de reconocer que, si bien existieron dificultades derivadas de la conclusión del Año fiscal 2018 y que estuvieron relacionadas con el abasto de algunos insumos en el Hospital para el Niño, esta unidad médica garantiza el otorgamiento de servicios de salud a la población infantil que así lo requiere [...]. El funcionamiento de la Central de Mezclas, que se llegó a ver afectado temporalmente, funciona ahora al 100 por ciento de su capacidad como resultado del establecimiento de diferentes líneas de acción y estrategias que se pusieron en marcha con la empresa Interacción Biomédica S.A. de C.V., que fue la que -después de un proceso de licitación- obtuvo la adjudicación para la prestación del servicio correspondiente a 2019”. Por otro lado, el Gobierno del Estado también afirmó que, aunque hubo desabasto, ese problema se debió a la conclusión del ciclo fiscal correspondiente.

Para verificar esta situación, TOJIL buscó a las madres de los pacientes que a la fecha de este reporte se encuentran en tratamiento en el Hospital del Niño. Contrario a lo informado por las autoridades, los testimonios recabados muestran que se siguen padeciendo complicaciones. El abastecimiento de medicamentos que se utilizan para tratar distintos cánceres, como L Asparaginasa, Daunorubicin, Citarabina o Mercaptopurina, continúa siendo intermitente, al igual que otros insumos.

A través de fundaciones y de apoyarse mutuamente, los padres han logrado establecer un sistema que solventa este tipo de complicaciones. “Sí hay desabasto de medicamentos aún. No sabría decirles a qué grado, pero existe. Si no es un medicamento es otro, pero llega a faltar. En el caso de mi hijo tuve que comprar una dosis de L Asparaginasa que me costó como tres mil pesos”, dijo la

52 Información disponible en este sitio: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1585472&md5=e56cfe5fe5b-1624b272e40704f06c5c9&ta=Odffbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

señora Alicia Martínez Soriano.

La L Asparaginasa es un fármaco que se utiliza para llevar nutrientes a células cancerosas en las personas que padecen leucemia. Martínez dijo a TOJIL que otro medicamento que escasea es uno llamado mercaptopurina, que también se usa para el tratamiento de leucemia. Agrega que, en su caso, también tuvo que buscar ayuda para realizarle a su hijo un estudio de lipasa porque en el instituto no tenían los insumos necesarios.

La madre de otro menor, la señora Georgina Santana, cuyo hijo recibe tratamiento desde 2021, confirmó que en ocasiones la opción es costear medicamentos genéricos en lugar de los de patente, de los cuales carece el hospital. “Sí hay medicamentos que en ocasiones nosotros tenemos que comprar, pero si realmente le buscamos por fuera podemos encontrar lugares donde los precios son accesibles. Los doctores nos dicen que si compramos medicamentos que no son de patente igual cumplen con las funciones y es lo que hacemos. En el caso de mi hijo, cuando estuvo internado lo que no había era una solución salina que tuve que comprar, pero no fue tan caro”, relató la madre. De acuerdo con Santana, el personal médico del Hospital del Niño hace su mejor esfuerzo con los recursos con los que cuentan y en ocasiones a ellos mismos les apenas no contar con cierto medicamento. Sin embargo, coincidió con la señora Martínez en que el trabajo de las fundaciones es un buen respaldo.

“En el caso de los medicamentos que son más caros, las fundaciones nos ayudan mucho. Uno que de repente falta es el Daunorubicin, que es el que le dieron de inicio a mi hijo. Ahí tuvimos un problema, pero una fundación nos apoyó mucho con ese medicamento. También en el caso de la L (Asparaginasa) hubo un momento en que volvió a faltar y se reprogramaron las quimios, pero no fue a todos. La Citarabina es otro de los que hemos tenido que comprar, pero hay ocasiones en que una botella sirve para más de un niño por la cantidad de medicamento y nos dividimos”, agregó la madre. Santana dice que la mayoría de los padres están conscientes de que enfrentan una enfermedad cara, y en ese contexto reconoció el apoyo que el hospital les da aun cuando no termina de ser suficiente.

Por otro lado, se identificó que Interacción Biomédica S.A de C.V. ya acarreaba un historial de incumplimientos antes de esta contratación. Mediante solicitud de información con número 00041/IMIEM/IP/2023 al Instituto Materno Infantil del Estado de México, se registraron ejecuciones irregulares en dos contratos suscritos en diciembre de 2015, ambos con ocho días de diferencia.

El primero de estos contratos es el número DAF/SA/DRM/HGO/IR-013-2015/016-2015 para la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio que debía ser entregado en el Hospital de Ginecología y Obstetricia en Toluca, Estado de México. El contrato fue firmado por la cantidad de tres millones, 201 mil 330 pesos y, entre los 24 bienes enlistados, se destaca el equipo de ultrasonido de diagnóstico para aplicaciones abdominales, vascular, mama, ginecología, obstétrica y urológica.

El segundo contrato se identificó con el número DAF/SA/DRM/HN-HGO/LP-815106997-015-2015/014-2015 para la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio, el cual debería ser enviado al Hospital para el Niño, en Toluca, Estado de México. El contrato fue firmado por la cantidad de dos millones, 90 mil 660 pesos y los bienes objeto de adquisición versan sobre equipos médicos utilizados en el procedimiento anestésico en pacientes neonatales, pediátrico, adulto y adulto obeso. Sin embargo, no se entregaron los bienes, por lo que varios pacientes resultaron afectados. El Instituto Materno Infantil del Estado de México, en la misma respuesta a la solicitud de información antes mencionada, reconoció el incumplimiento de otra empresa perteneciente a la red.

La empresa Activo Empresarial Azteca S.A de C.V., cuyos accionistas y apoderados son siete integrantes de la familia Sosa-Orta que aparece en varias empresas de la red, no cumplió ni en tiempo

ni en forma con los bienes registrados en el Contrato Pedido Administrativo de adquisición de bienes y/o prestación de servicios CP-0032-2018, materiales y enseres de limpieza para el Centro de Especialidades Odontológicas. El contrato al que se hace referencia tiene un total de 320 mil, 844 pesos.

Por otro lado, en respuesta a la solicitud de información 00018/IMIEM/IP/2023, el Instituto Materno Infantil respondió textualmente que “se realizó la contratación del servicio de mezclas (parenterales, antibióticos y quimioterapéuticos) con la empresa Interacción Biomédica S.A. de C.V. para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, para lo cual se suscribió el contrato DAF/SA/DRM/HN-HGO/IR-025-2018/CA-008-2019. Sin embargo, por incumplimiento de la empresa mencionada se llevó a cabo el procedimiento de rescisión del contrato en mención”.

Finalmente, el Instituto Politécnico Nacional nos informó que la empresa Prevención y Soluciones K-B S.A de C.V (que comparte domicilio con Biomédica y un apoderado, Lois Alemao Molina Toledo) se hizo acreedora apenas convencionales, derivadas del atraso en el cumplimiento de las fechas acordadas para la entrega de los bienes correspondientes al contrato IPN-PS-LICI-007-2022, relativo a la adquisición de Bienes de Protección Personal para la atención de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-COV2, que requirió el IPN. Dicho contrato fue suscrito por Javier Tapia Santoyo el 8 de junio de 2022.

### **3.8 La arista militar y los entregables inexistentes**

En años recientes, varias de las empresas y personas de la red han sido contratadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En algunos casos, las empresas participaron en las mismas licitaciones pero hicieron propuestas en diferentes partidas, con lo cual se evita la competencia directa. Un caso destacable es el de KISA Importaciones, compañía que de acuerdo con los datos del SAT es fantasma y tuvo operaciones financieras por más de 23 millones de pesos con Interacción Biomédica. Como se detallará más adelante, se trata de la segunda compañía fachada con más contratos en el sector salud, al menos desde el 2012 hasta 2023.

Los accionistas de KISA Importaciones son hermanos de Paulette Kibrit Bucay, una proveedora de la Sedena en contratos de todo tipo. En suma, entre 2012 y 2022 Kibrit obtuvo 90 millones, 231 mil 373 pesos en contratos con el Ejército.<sup>53</sup> Entre otras cosas, les ha vendido alimento para perro, telas, ropa, equipo para vehículos blindados, equipo para las fuerzas especiales del Ejército, herramientas para talleres, medicamentos, accesorios de laboratorio, pintura, herbicidas, productos de madera, musgo y equipo deportivo.

Por ello, se solicitó información a la Sedena sobre cualquier documento o entregable que sirva para demostrar que los contratos celebrados con Paulette Kibrit se cumplieron. Sin embargo, la Sedena respondió que la información respecto al cumplimiento de dichos contratos es inexistente; es decir, en sus archivos no existe información sobre la entrega-recepción de los bienes adquiridos, fotografías ni respaldo documental alguno que muestre que se recibieron los bienes.

Por otro lado, como se había descrito previamente, la Sedena también contrató a la empresa Sistema Empresarial FIBRA (SEFIBRA), de la que es accionista Fernanda Valenzuela del Olmo, esposa de Javier Tapia Santoyo. Dicha empresa fue señalada como posiblemente fantasma por una investigación realizada por El Universal.<sup>54</sup> El domicilio de la empresa también está registrado por NOVAMEDIX S.A. de C.V., así como por Itzel Tapia Santoyo, hermana de Javier.

53 Algunos de los contratos están disponibles en Quién es Quién Wiki <https://www.quienesquien.wiki/es/buscador?tipo-entidad=contract&proveedor=paulette-kibrit-bucay&collection=contracts>.

54 La información se puede consultar en el siguiente vínculo: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2019/obras-publicas-sedena/empresas-fantasma.html>

SEFIBRA recibió un contrato por cuatro millones, 812 mil 468 pesos del Ejército para realizar obra pública. Por ello, se solicitó a la Sedena que informara sobre todos los contratos que haya adjudicado a SEFIBRA, las actas de entrega-recepción generadas, así como cualquier documento que muestre el cumplimiento del contrato, como fotos o inventarios. Sin embargo, la Sedena informó que “no se localizó expresión documental que atienda a su solicitud”. En otras palabras, la secretaria no cuenta con comprobantes del contrato que asignó.<sup>55</sup>

Por último, la Sedena también contrató a la empresa GERD YERIK, la cual ha recibido contratos asignados por Javier Tapia Santoyo desde el ISSSTE y desde el IPN. Además, uno de los accionistas principales de la empresa es Luis Román Garduño Villeda, quien es amigo en redes sociales de Tapia Santoyo.

La secretaria contrató a GERD YERIK por dos millones, 502 mil 128 pesos para que suministrara “equipo médico para rehabilitación física audiológica y odontológica”, así como material consumible por 258 mil, 52 pesos. Todo ello para centros de rehabilitación infantil (CRI) en Monterrey y en Guadalajara. Según documentos de la Defensa Nacional, estos centros son establecimientos creados para “dar atención médica y de rehabilitación a todos los niños derechohabientes de las Fuerzas Armadas con discapacidad, cuya edad fluctúa entre un mes y 15 años”.

Aunque vía transparencia la Sedena reconoció la existencia de los contratos celebrados con GERD YERIK, afirmó que sobre los comprobantes de cumplimiento solicitados “no se localizó expresión documental que atienda a su solicitud”. Es decir, el Ejército no cuenta con comprobantes de que dichos contratos se hayan cumplido.<sup>56</sup>

### **3.9 Urbina y los negocios desde el poder público**

Las empresas Corporativo DUOMED y Corporativo ESBIOMED, proveedoras de distintas dependencias como se detalla a continuación, se constituyeron el 30 de julio y 20 de agosto de 2019 ante el mismo notario. Comparten su domicilio en Río Churubusco 601, piso 9, y tienen un objeto social idéntico. En el acta constitutiva de Corporativo DUOMED aparecen como accionistas Juan Manuel Arcia Pérez y Marco Antonio Ramírez Urbina, este último ligado a Tapia e Interacción Biomédica por varios factores.

De entrada, Marco Antonio Ramírez Urbina también es servidor público y colega de Tapia en el Instituto Politécnico Nacional, donde ocupa el cargo de Coordinador de Imagen Institucional y por el cual cobra un sueldo de 87 mil pesos brutos. Al igual que Tapia, también cuenta con algunas denuncias públicas al interior del IPN, donde se le acusa de realizar actos de corrupción dentro de la institución.

La información pública disponible permite conocer que tanto Tapia Santoyo como Ramírez Urbina son originarios de Guerrero e incluso hay fotos donde se les ve juntos antes de ser funcionarios del IPN, como se muestra en la imagen 21:

---

55 Respuesta a solicitud de información con número de folio 330026423002234.

56 Respuesta a solicitud de información con número de folio 330026423002236.



Ramírez Urbina no solo funge como accionista de Corporativo DUOMED sino también de Grupo VIVITER S.A DE C.V. Esto es relevante porque el objeto social de dicha compañía es idéntico al objeto social de Interacción Biomédica y, además, de otras dos empresas del mismo Tapia: NOVAMEDIX y Labi Scientific.

Por un lado, Corporativo DUOMED cuenta con poco más de 150 contratos con diversos entes de la Administración Pública, sobre todo con el IMSS, ISSSTE, Sedena y la Secretaría de Salud de la CDMX, por 131 millones, 26 mil 92 pesos. Todas las instituciones previamente mencionadas son constantes en la red de contratos con el gobierno.

Por otro lado, Corporativo ESBIOMED -que como ya se dijo comparte domicilio, objeto social y hasta notario con Corporativo DUOMED- tiene como uno de los socios a Juan Manuel Arcia Pérez, quien a su vez es accionista de otra empresa llamada Grupo Preventivo NAMO, que obtuvo 399 millones, 992 mil 360 pesos en contrataciones con el gobierno del estado de Jalisco en 2016. Esta empresa no solo ha obtenido recursos gubernamentales; además, registra traspasos por 81 millones, 948 mil pesos desde las cuentas de Interacción Biomédica.

Todos estos vínculos no son casuales. Corporativo ESBIOMED obtuvo en 2022 un contrato con el IPN por nueve millones, 836 mil 800 pesos para la modernización de talleres y laboratorios del CICS, UST, CICS UMA y ESESO. Dicha licitación se realizó en conjunto con la empresa Fashident. El contrato fue firmado, justamente, por Javier Tapia Santoyo.

Es decir, Tapia favoreció con un contrato a una empresa (Corporativo ESBIOMED) que 1) tiene similitudes extremas con otra compañía en la que es accionista su colega, amigo y también funcionario Ramírez Urbina, y 2) tiene accionistas implicados en operaciones financieras con Biomédica, empresa con la que ha colaborado y formado parte el propio Tapia. Adicionalmente se identificaron otros tres contratos de ESBIOMED con el ISSSTE y el Hospital General de México 'Dr. Eduardo Liceaga', que en total suman dos millones, 71 mil 961 pesos.

Arcia Pérez, socio de ESBIOMED, también es accionista de Soluciones Preventivas Fénix S.A. DE C.V. e ITASOFI Comercializadora Del Centro S.A. de C.V. En el caso de Fénix, ha obtenido contratos mi-

llonarios. Su primer contrato fue adjudicado por el gobierno del estado de Tabasco por 63 millones, 611 mil 871 pesos para comprar ventiladores para atender la pandemia de COVID-19, mientras Adán Augusto López era gobernador.<sup>57</sup>

### **3.10 GERD YERIK y el nexa con la tragedia**

GERD YERIK S.A. de C.V. es una compañía clave de esta red fraudulenta, pues comparte apoderados legales con Interacción Biomédica. De acuerdo con los datos verificados, la compañía obtuvo 227 millones, 169 mil 718 pesos en contratos públicos entre 2016 y 2022. Como ya se detalló previamente, parte de ese dinero provino del ISSSTE y del IPN, justo en periodos en los que Tapia Santoyo ha manejado los recursos de ambos institutos.

Pero ¿quiénes son los dueños de esta empresa? De acuerdo con los documentos registrales, GERD YERIK S.A. de C.V. se constituyó en julio de 2016 en el municipio de Metepec, Estado de México, por dos personas: Alma Verónica Guevara Mariscal y Luis Román Garduño Villeda. Ninguno de sus socios cuenta con una cédula profesional y no existe información sobre su actividad empresarial o su participación en la industria farmacéutica.

Sin embargo, Garduño Villeda, uno de los accionistas y apoderados de la compañía, en el papel pareciera ser un emprendedor exitoso, pues también es socio y/o representante de cinco empresas más de esta red. En redes sociales es amigo de Tapia Santoyo (anexo 6) y también de Guevara Mariscal, la otra socia de GERD YERIK (anexo 13).

Ahora bien, el 21 de diciembre de 2021 ambos socios cambiaron el objeto social de la empresa para introducir actividades relacionadas con el sector salud, y comercialización de materiales de curación y laboratorio. Anteriormente su objeto social era bastante amplio, una práctica común en empresas que se pretenden utilizar para inscribirlas en cualquier tipo de adjudicación o licitación, y no incluía actividades relacionadas con el sector salud.

GERD YERIK tiene cuentas en Facebook, Instagram y Twitter. Dentro de las dos últimas se encontró el perfil de David Abel Rodríguez, quien fungió como uno de sus representantes legales en varios contratos que se suscribieron con el Instituto Politécnico Nacional (anexo 14). Su usuario, @Abel-RedSoc también es amigo de Tapia Santoyo en Instagram (anexo 15), al igual que el socio de la empresa.

Además de los contratos que GERD YERIK recibió del IPN, también ha sido proveedor del ISSSTE. Parte de los recursos canalizados desde ese instituto fueron asignados directamente por Almendra Lorena Ortiz Genis, presidenta del Comité de Adquisiciones. En total, se identificaron cuatro contratos celebrados por dicha funcionaria con dicha empresa, donde firma como representante del Instituto por un total de 42 millones, 342 mil 099 pesos.

Almendra Ortiz estuvo involucrada en un caso de corrupción identificado por la SFP. En 2022, el Comité de Adquisiciones del ISSSTE adjudicó directamente 124 millones, 800 mil pesos a la empresa Imedic S.A de C.V.,<sup>58</sup> para prestar el servicio integral de “gestión, digitalización, almacenamiento, procesamiento y distribución de imágenes médicas de imagenología (radiología), endoscopia y anatomía patológica”, a partir del 1 de julio de 2022.

En un primer momento, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE rechazó la adjudicación directa. Algunos integrantes del Comité argumentaron, entre otras cosas, que

57 Información disponible en este sitio web: <https://www.m-x.com.mx/investigaciones/falla-red-de-frio-en-imss-se-pone-en-riesgo-la-integridad-de-los-biologicos>

58 Correspondiente al procedimiento de contratación AA-051GYN005-E86-2022.

la empresa no contaba con experiencia en la materia y que no era factible cambiar de proveedor con solo nueve días de anticipación a que concluyera el contrato que se encontraba vigente en ese momento, celebrado con TESI de México, S.A. de C.V. Sin embargo, la presidenta del Comité, Almendra Lorena Ortiz Genis (quien antes trabajaba en la Ayudantía de la Presidencia de la República), volvió a someter dicha adjudicación a consideración del Comité, excluyendo de la votación a los cuatro integrantes que votaron en contra.

Al respecto, el titular del Órgano Interno de Control del ISSSTE, Luis Antonio García Calderón, emitió un oficio en el cual identificó las siguientes irregularidades en la celebración del contrato:<sup>59</sup>

- El fundamento legal utilizado para realizar la adjudicación directa y evitar la licitación pública no resultaba aplicable ni justificaba la adjudicación en favor de Imedic; por el contrario, denota falta de previsión de los servidores públicos del ISSSTE en la entrega y transición del servicio.
- El ISSSTE no justificó los supuestos costos adicionales importantes que se generarían de haberse realizado una licitación pública, en lugar de la adjudicación directa indebidamente aprobada.
- Imedic no tenía la capacidad para cumplir el contrato, ya que su experiencia anterior con el gobierno mexicano no tiene relación directa con el servicio contratado.
- No existe un dictamen técnico-médico avalado por el área del ISSSTE usuaria del servicio, en el cual se valide y autorice la propuesta de Imedic (en conjunto con Fujifilm México) y sus especificaciones técnicas y características médicas, para acreditar que efectivamente cumple técnica y médicamente los requisitos para la prestación del servicio.

En el oficio referido se detectó que la empresa incumplió el contrato y no instaló los equipos en 31 hospitales del ISSSTE. Esto causó nueve muertes, dos mil 573 personas en estado grave y 503 con cirugías suspendidas, tan solo hasta el 29 de agosto de 2022. Asimismo, se detectó que los funcionarios del Instituto no han aplicado las penas convencionales que ordena la Ley de Adquisiciones, así como la rescisión del contrato en virtud de los graves incumplimientos.

Por último, el oficio destaca que las unidades médicas se han visto en la necesidad de subcontratar los servicios de imagenología clínica a través de terceros, cuyo monto debe ser devuelto por Imedic, pues constituye un daño patrimonial.

Hasta el 14 de septiembre de 2023, sólo se tenía conocimiento de que se habían pagado seis millones 852 mil 172 pesos a Imedic, según se indica en uno de los documentos dirigidos por parte del OIC a Almendra Ortiz Genis.<sup>60</sup> Además, en esa misma fecha el OIC requirió a Ortiz Genis que informara a cuánto ascienden las multas por aplicar.<sup>61</sup> Es posible que el contrato no se haya terminado de pagar.

Por otro lado, Imedic incumplió las políticas del ISSSTE en materia de ciberseguridad (TIC), ya que no contaba con un sistema de protección contra código malicioso. Ello llevó a que algunas unidades sufrieran ataques de virus cibernéticos y tuvieran que ser desconectadas nuevamente. En consecuencia, el 9 de diciembre de 2022 la secretaria de la Función Pública inhabilitó a Imedic por tres años y nueve meses, además le impuso una multa por el incumplimiento del contrato.<sup>62</sup>

59 Oficio OIC/00/637/21591/2022.

60 Dichos oficios se encuentran disponibles en la siguiente nota: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/lourdes-mendoza/2022/10/03/el-issste-paga-en-tiempo-y-forma-el-contrato-maldito/>

61 Nota disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/issste-otorgo-contrato-millonario-a-empresa-con-domicilios-fantasma-9123028.html>.

62 Nota disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/sfp-sanciona-a-empresa-fantasma-que-reci->

### 3.11 Los otros negocios de los Sosa Parada

Gerardo Javier Sosa Parada, apoderado legal de Interacción Biomédica, también es accionista de la empresa KOI ENTERTAINMENT S.A de C.V., junto con Sissi Paola Fernández Penichet y Vicente Fernández Penichet, estos últimos nietos del cantante Vicente Fernández.

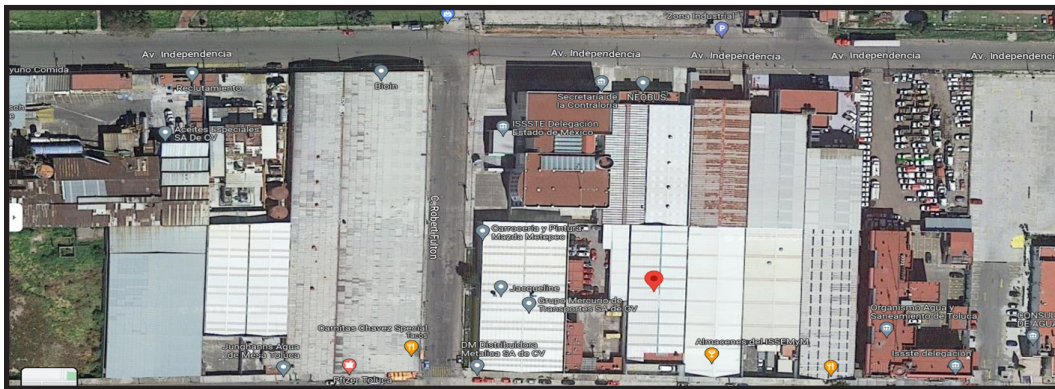
Fernanda Fernández Penichet, Norma Angélica Balbuena Montes, José Alfredo Garduño Gaviña y Luis Román Garduño Villeda también han sido nombrados representantes legales de KOI ENTERTAINMENT en distintos momentos. Incluso, Luis Román Garduño Villeda también es accionista de GERD YERIK, una de las compañías favorecidas por Tapia.

Las empresas de los Fernández tienen varios contratos en los estados de Jalisco y Nayarit. Todos los contratos versan sobre artículos y materiales clínicos. Incluso se suscribió uno por la compraventa de medicamentos por casi cinco millones de pesos.

Ahora bien: Elvia Lidia Sosa Parada, una de las accionistas de Interacción Biomédica, creó junto con Nancy Guadalupe Aguado Reyes la empresa Pasteur Health Care S.A. de C.V., también en el Estado de México. En concreto, la empresa se constituyó ante notario el 6 de julio de 2012 en Metepec, justo medio año después que Biomédica.

Como se mencionó previamente a partir de los documentos revisados, Pasteur Health Care tuvo como gerente a Lois Alemao Molina Toledo, uno de los apoderados de Interacción Biomédica. Ambas empresas comparten domicilio fiscal en Av. Primero de Mayo 1703, Delegación Sta. Ana Tlalpatitlán, 50160 Toluca de Lerdo, Estado de México, mismo que se localiza a un costado de las bodegas del ISSEMyM, como se puede observar en la imagen 22.

(Imagen 22. Toma aérea del domicilio de Pasteur Health Care)



En las actas constitutivas obtenidas a través de SIGER se advierte que las dos accionistas de PASTEUR, Lidia Sosa Parada y Aguado Reyes, registraron un mismo domicilio: Hacienda Tres Marías No. 297, Fraccionamiento Santa Elena, Código Postal 52105, Municipio De San Mateo Atenco, Estado De México (anexo 16). Dicho domicilio es el mismo que el de las socias de Interacción Biomédica, Cecilia Guadalupe Orta Sosa y María Cecilia Guadalupe Parada Sosa. Además, según documentos del SAT, Interacción Biomédica y Pasteur Health Care tuvieron transacciones por 172 millones, 829 mil pesos.

El 8 de febrero de 2013, Aguado Reyes nombró apoderados generales para pleitos y cobranzas a Oscar Alejandro Sosa Parada y a José Irán Orta Sosa. El 3 de octubre del mismo año, nombró apodera-



do a Ricardo Gómez Hernández. En agosto de 2014, Nancy Guadalupe Aguado Reyes nombró a Luis Román Garduño Villeda y a Pedro Issac Palmilla Ruiz como apoderados generales. Posteriormente en 2015, Gerardo Javier Sosa Parada, Alejandro Josimar Molina Toledo, Lois Alemao Molina Toledo y Felipe Sosa Pérez fueron nombrados apoderados generales de la empresa.

De igual manera, en abril de 2016 se nombró apoderado general a Víctor Fermín González Sáenz, y el 30 de diciembre del mismo año, aumentaron el capital social de la empresa a 210 millones de pesos. Además, se sumaron como socios de la empresa Margarita Concepción Sosa Pérez, Sara Mendoza Heredia, Carlos Sánchez Carmona, Juan Carlos Vargas Romero y Ricardo Gómez Hernández.

Como se puede observar, nuevamente figuran personas vinculadas con el apellido Sosa, como Elva Lilia Sosa Parada, Felipe Sosa Pérez, Gerardo Javier Sosa Parada y José Irán Orta Sosa. Por su parte, Víctor Fermín González Sáenz, apoderado de Pasteur Health Care en 2016, ejerció el cargo de subdirector de Administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018. Además, Víctor Fermín y Lois Alemao Molina Toledo son amigos en Facebook (anexos 17, 18 y 19).

Pasteur Health Care fue proveedora para el IMSS en los años 2016-2018 hasta por montos de 123 millones, 408 mil pesos. Durante 2016 y 2019 se detectaron contratos con varios entes del sector salud, tales como el IMSS, Servicios de Salud de Nayarit y la Defensa Nacional. En total, sus contratos suman la cantidad de 366 millones, 223 mil 280 pesos. El 3 de agosto de 2021, después de haber operado cerca de ocho años en el mercado y con el sector salud, la Secretaría de la Función Pública inhabilitó a Pasteur Health Care por tres meses, y la sancionó con 31 mil 830 pesos.<sup>63</sup>

### **3.12 El caso KISA y los Kibrit**

KISA Importaciones es la segunda facturera más grande en el sector salud, después de Interacción Biomédica y tiene vínculos con ella<sup>64</sup>. En 2013, ambas compañías tuvieron operaciones mutuas por 23 millones de pesos. En 2019 el SAT incluyó a KISA en su listado definitivo de empresas simuladoras de operaciones. Para ese momento ya había facturado pagos por más de 205 millones, 446 mil pesos.

KISA se constituyó el 16 de febrero de 2012 con un capital social de 50 mil pesos, por los accionistas Gastón Kibrit Israel, Alberto Kibrit Israel y Gabriel Kibrit Bucay. Todos son hermanos y pertenecen a la comunidad judía de México. Más tarde, Jaime Brucilovsky Wishnack formalizó el acta de asamblea en el que se establece la fusión por incorporación con otra empresa.

Como se refirió en páginas previas, Paulette Kibrit Bucay, pariente de los accionistas de KISA, tiene por sí sola varias contrataciones con dependencias de la Administración Pública, principalmente con la Sedena, la Fiscalía General de la República y con entes del sector salud. Todo ello por un monto de siete millones, 114 mil 725 pesos, en el periodo de 2019 a 2022.

Kibrit Bucay firma como persona física con actividad empresarial en todas las contrataciones y parece ser extremadamente versátil, pues lo mismo vende telas que equipos médicos, medicamentos biológicos desparasitantes, equipo para paracaídas, entre otros. Ahora bien: en algunos paquetes de licitaciones donde Paulette Kibrit Bucay ha obtenido partidas, también se ha detectado la participación de la multicitada empresa GERD YERIK, que ha logrado otros montos.<sup>65</sup> Además, en los concursos donde Paulette Kibrit resulta ganadora de ciertas partidas, se encontró que también

63 Información disponible en este vínculo [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5625531&fecha=03/08/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625531&fecha=03/08/2021)

64 De nuevo se comparte vínculo al estudio de Impunidad Cero que documenta esto: <https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/134/contenido/1582917188160.pdf>

65 Información disponible en este vínculo: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5593521>

participan empresas de la red como VITASOF y Sistema Empresarial FIBRA, ya descritas anteriormente.

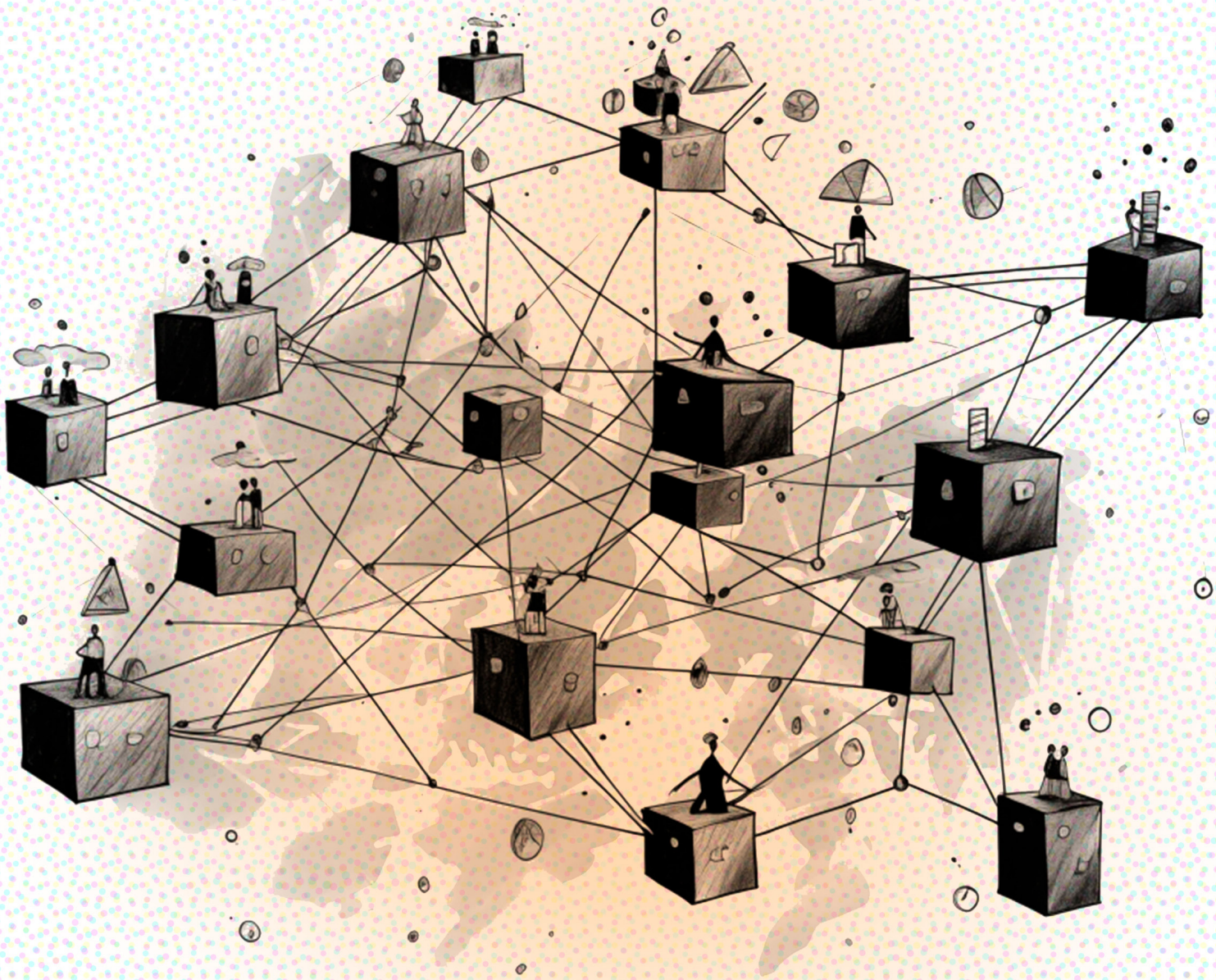
Otro accionista de KISA, Alberto Kibrit, emprendió un negocio llamado “Sex Capital” en 2006, el cual tenía como giro el entretenimiento para adultos. La idea fue crear un centro comercial que tuviera distintas atracciones sexuales en el Centro Histórico de la Ciudad de México: desde lencería, vestuarios eróticos, condonerías, espectáculos en vivo, entre otras. El enorme espacio abarcó más de 2,000 metros cuadrados y albergaba más de 80 establecimientos.

Meses después de la apertura de dicho lugar, el periódico El Universal publicó un testimonio de una empleada que fue privada de su libertad en Sex Capital.<sup>66</sup> La víctima, Teresa Gómez, dijo que fue retenida durante varias horas por Alberto Kibrit luego de que ella denunciara que en el interior del sitio se comercializaban drogas y se ejercía prostitución forzada.

---

66 Información y nota disponible en el siguiente vínculo <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/337212.html>

# SÍNTESIS DE LA RED DE EMPRESAS Y HALLAZGOS

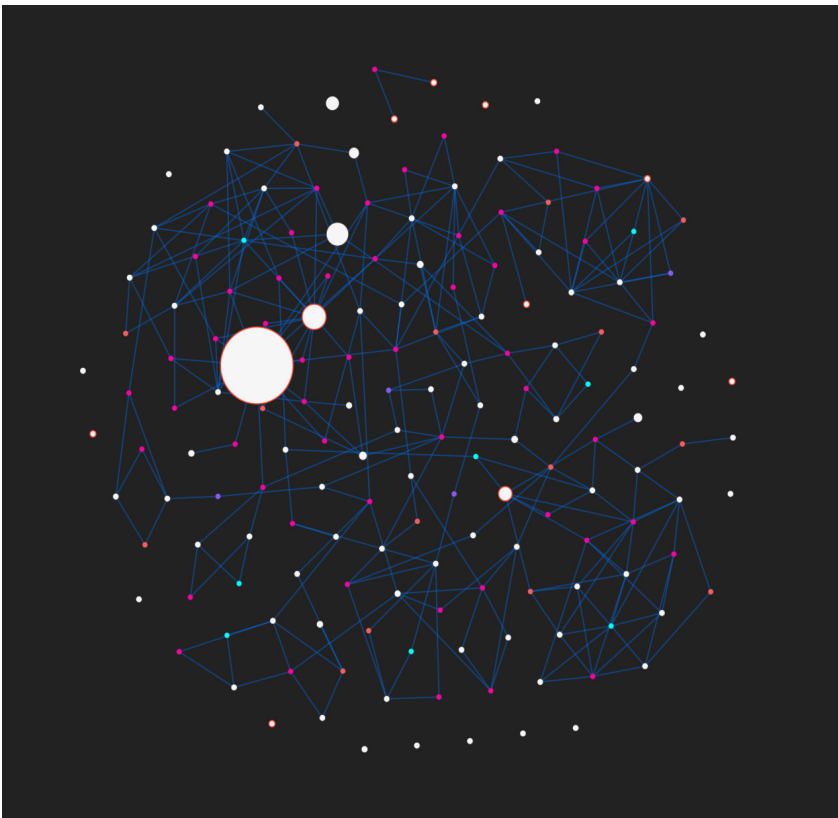


#### 4. Síntesis de la red de empresas y hallazgos

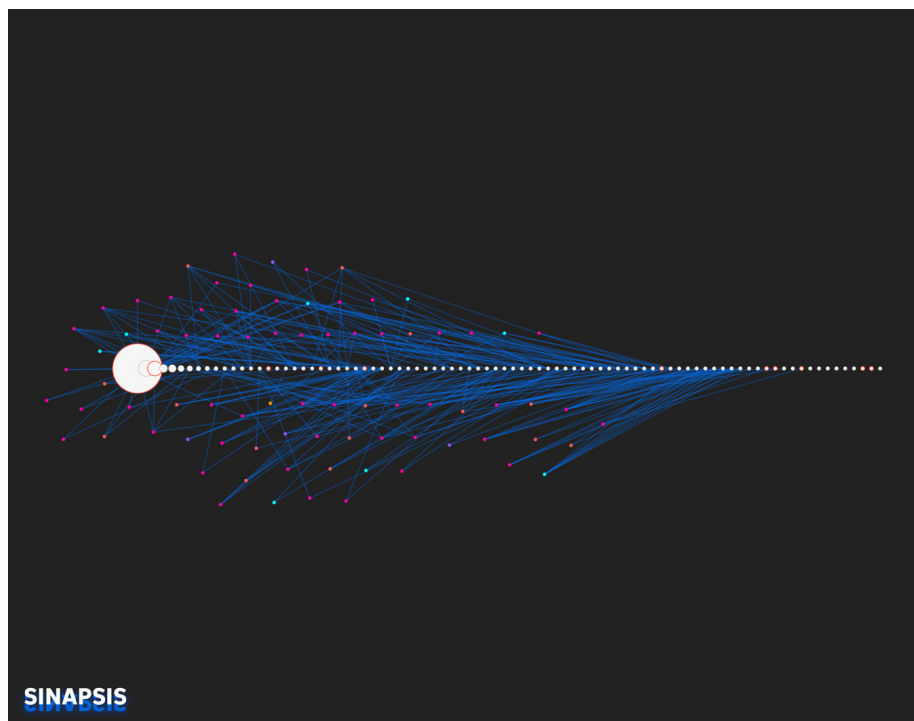
En la presente investigación se logró reconstruir una red de 121 empresas conectadas entre sí por i) sus accionistas, apoderados, administradores, comisarios y empleados (260 personas físicas en total); ii) domicilios y medios de contacto y iii) por facturas emitidas entre dichas empresas. Sin embargo, se descartaron 37 empresas ya que, a pesar de compartir integrantes con otras, no había más elementos para suponer que formaban parte de la misma trama de corrupción. Estas empresas se descartaron porque no contaban con contratos públicos, tienen una actividad comercial aparentemente normal, los apoderados que las conectaban a la red son abogados u otras personas que legítimamente podrían participar en empresas regulares sin necesariamente formar parte de un mismo grupo económico, etc. De este modo, quedó un total de 84 empresas.

La siguiente gráfica refleja la red de corrupción aludida. Los puntos blancos representan a una empresa, y su tamaño la cantidad de recursos públicos que recibió. Los puntos rosados son las personas que unen a las empresas. Los puntos blancos con bordes rojos son empresas declaradas como fantasma o inhabilitadas por la secretaría de la Función Pública. Los puntos que no tienen una línea indican a aquellas empresas que, aunque no están vinculadas con Interacción Biomédica, emitieron o recibieron facturas de esta empresa fantasma, de acuerdo con documentos del SAT que se mostraron anteriormente.

Gráfica 1. Interacción Biomédica es una empresa fantasma vinculada a una red de 84 empresas



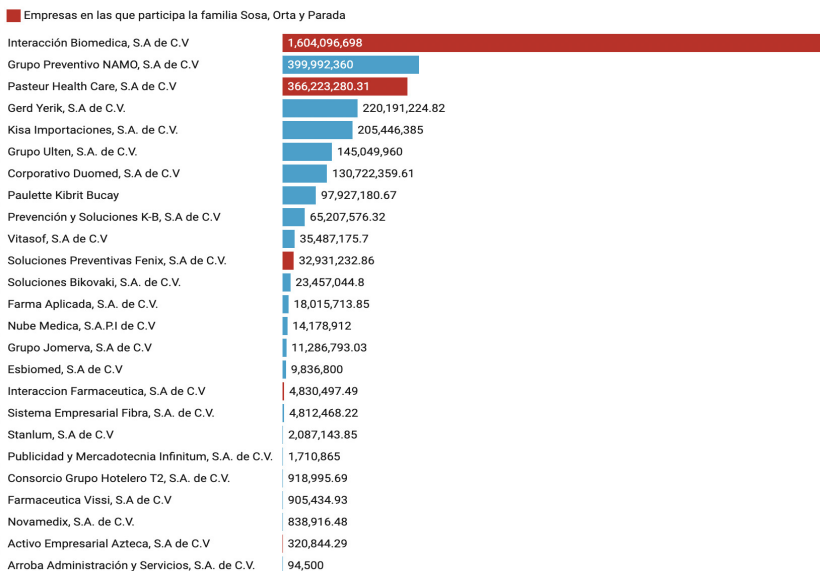
Gráfica 2. Interacción Biomédica es la más grande de las 84 empresas



En total, 22 de las 84 empresas obtuvieron recursos públicos por un monto de tres mil 391 millones, 757 mil 894 pesos, como se muestra en la Gráfica 2. Interacción Biomédica obtuvo casi la mitad de los recursos (45.84 por ciento). Después de ella, las empresas que más recursos han obtenido son Grupo Preventivo NAMO (11.43 por ciento) y Pasteur Health Care (10.47 por ciento). La mayoría de las empresas se dedican, supuestamente, a proveer insumos y prestar servicios en materia de salud. Sin embargo, algunas de ellas desempeñan su actividad comercial en otras ramas.

Gráfica 3

**Interacción Biomédica y la red de empresas relacionadas con ella ha obtenido \$3,391'757,894.7**



Nota. Gráfica de elaboración propia, con base en la información obtenida a través de solicitudes de información, CompraNet y la base de datos elaborada por Justicia Justa e Impunidad Cero, denominada Facturas falsas: la epidemia en el sector salud.

Como también se muestra en la Gráfica 3, algunas de las empresas más relevantes están relacionadas con los integrantes de una familia de apellidos Orta, Sosa y Parada. Los integrantes participan como apoderados y accionistas de 19 empresas, cinco de las cuales obtuvieron recursos públicos por un total de dos mil ocho millones, 402 mil 552 pesos. A pesar de ser multimillonarios de la industria farmacéutica, no existe información sobre la actividad empresarial de dichas personas.

Ahora bien, en la red se detectaron 59 irregularidades en las empresas o en sus apoderados:

- **Nueve fantasmas.** Nueve empresas han sido declaradas definitivamente como fantasma por el SAT.
- **28 empresas con transacciones con Interacción Biomédica.** Según el documento donde el SAT inhabilitó a Interacción Biomédica, esta tiene transacciones con 28 empresas por 440 millones de pesos.
- **Dos inhabilitadas.** Interacción Biomédica está inhabilitada por el gobierno federal, por el de la Ciudad de México y el del Estado de México, mientras que otra empresa está inhabilitada por el gobierno federal.
- **Seis no localizadas.** Según el mismo oficio del SAT, seis empresas no se encuentran localizadas en sus domicilios.
- **Dos con el mismo domicilio que Interacción Biomédica.** Dos empresas comparten domicilio con el centro de la red: su domicilio fiscal, que son unas bodegas de almacenamiento del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (**ISSEMyM**), así como su domicilio registral, que se encuentra a un par de cuadras de dichas bodegas.
- **12 empresas que tienen contratos con gobierno sin estar registradas en el RUPC.** Todas las empresas que tengan contratos con el gobierno deben estar registradas en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). Aunque 16 de las empresas tienen contratos públicos, solo tres de ellas están registradas.

La red también puede ser pensada en varias subestructuras. En primer lugar, se encuentran Interacción Biomédica, Interacción Farmacéutica, Pasteur Health Care, Soluciones Preventivas Fénix y Activo Empresarial Azteca, que han obtenido dos mil tres millones, 572 mil 55 pesos en contratos gubernamentales. Todas estas empresas son operadas por la familia Sosa, Orta y Parada, quienes son accionistas y apoderados de las empresas. Además, están vinculadas con un funcionario público y con varias celebridades.

Sobre las empresas previamente mencionadas se encontró que Activo Empresarial Azteca incumplió el contrato CP-0032-2018 para Materiales y enseres de limpieza para el Centro de Especialidades Odontológicas del IMIEM, por 320 mil, 844 pesos. Además, se ha detectado el incumplimiento de varios contratos por parte de Interacción Biomédica por 20 millones, 944 mil 484.38 pesos, uno de los cuales tuvo víctimas directas en el Estado de México.

En general, los Sosa, Orta y Parada son personas de bajo perfil, sin actividad empresarial en Internet. Ninguno de ellos tiene una cédula profesional, a pesar de que lograron generar más de dos mil millones de pesos en la industria farmacéutica. Uno de ellos, Gerardo Javier Sosa Parada, tiene una sociedad embargada en Estados Unidos por incumplir sus obligaciones fiscales, así como una propiedad en San Antonio, Texas. Gerardo Javier y su hermano Alejandro, ambos Sosa Parada, fueron denunciados por fraude por Sanofi, y han buscado ampararse en contra de las investigaciones que sigue la Fiscalía del Estado.

En segundo lugar, Javier Tapia Santoyo, extesorero del ISSSTE y actual secretario de Administración y Finanzas del IPN, adjudicó tres contratos a Interacción Biomédica por 11 millones, 147 mil 692 pesos. Como se mostró anteriormente, Javier Tapia aparecía como director general de la empresa en algunas páginas de internet y está relacionado con uno de sus apoderados. Además, Tapia Santoyo tiene su propio grupo de empresas en la industria farmacéutica, en las cuales él, su esposa y sus hermanas son accionistas. Así mismo Javier Tapia ha presentado al menos nueve demandas de amparo para impedir que las autoridades investiguen su evolución patrimonial, así como la de sus hermanas, y para frenar procedimientos de responsabilidades administrativas y penales en su contra.

Además, después de que Tapia Santoyo asumió la secretaría de Administración y Finanzas del IPN, otras dos empresas de la red, GERD YERIK<sup>67</sup> y Corporativo ESBIOMED<sup>68</sup> obtuvieron contratos con el Instituto por 10 millones, 936 mil 897.60 pesos. Las licitaciones fueron publicadas en el DOF con 15 días de diferencia y fueron adjudicadas por la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, que se encuentra subordinada a la secretaría de Administración y Finanzas del IPN.<sup>69</sup>

En tercer lugar, ubicamos a otro amigo de Tapia y funcionario público en el IPN, Marco Antonio Ramírez Urbina, quien es accionista de varias empresas, entre ellas Corporativo DUOMED, la cual comparte el mismo notario, objeto social y domicilio con ESBIOMED. A través de terceros y de sus relaciones con la red fraudulenta, también se ha beneficiado de recursos públicos.

En cuarto lugar, los nietos del cantante Vicente Fernández, el “Charro de Huentitán”, son accionistas en otras cuatro empresas de la red. Sissi Fernández Penichet y Vicente Fernández Penichet son socios de Gerardo Javier Sosa Parada en Interacción Farmacéutica, una empresa que tiene exactamente el mismo objeto social que Interacción Biomédica. Además, los hermanos Fernández Penichet son accionistas de Koi Entertainment, A&P Interlogistics Mainservices y Farmacéutica Vissi. Estas empresas operan, sobre todo, en el estado de Jalisco, y han obtenido seis millones, 492 mil 595 pesos en contratos gubernamentales.

En quinto lugar, hay 28 empresas que traficaron facturas falsas con Interacción Biomédica. Entre estas se encuentra KISA Importaciones, la segunda mayor facturera detectada por la investigación de Justicia Justa e Impunidad Cero, que obtuvo 205 millones, 446 mil 385 pesos en contratos públicos.

Estas transacciones son descritas en la resolución del SAT mediante la cual determinó que Interacción Biomédica era una empresa fantasma (Anexo 30). En ese mismo documento, se muestra que Interacción Biomédica tuvo operaciones con varias empresas y personas de la red, tales como Pasteur Health Care S.A de C.V. y Felipe Sosa Pérez. Además, Interacción Biomédica tuvo operaciones con dos empresas fantasma que formaron parte de La Estafa Maestra: Mercadotecnia Infinitum S.A. de C.V. y ARROBA Administración y Servicios S.A. de C.V.

La empresa fantasma KISA Importaciones es propiedad de varios empresarios de la familia Kibrit: Alberto, Gabriel y Gastón. El primero de ellos, Alberto Kibrit, también es socio de Pecado Necesario S.A. de C.V. y fundador de Sex Capital, una plaza con decenas de negocios dedicados a la industria sexual y pornográfica, 43 de los cuales fueron clausurados en 2014 por operar de manera irregular.<sup>70</sup> Adicional a esto, la hermana de uno de los accionistas de dicha empresa obtuvo contratos por más de 90 millones de pesos con la Sedena, de cuyo cumplimiento no existen comprobantes.

67 Información disponible en el siguiente vínculo: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5670282>

68 Información disponible en el siguiente vínculo: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5669867&fecha=27/10/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669867&fecha=27/10/2022#gsc.tab=0)

69 Información disponible en el siguiente vínculo: <https://www.ipn.mx/comunidad/organizacion-y-estructura/estructura-funcional.pdf>

70 Información disponible en el siguiente vínculo: <https://lagazzettadf.com/noticia/2014/10/03/elementos-de-la-ssp-df-apoyan-clausura-de-43-locales-sex-shops-en-el-centro-historico/>





## La mayoría de los recursos públicos fueron otorgados por instituciones de salud, el Ejército y gobiernos estatales



# OPINIÓN JURÍDICA



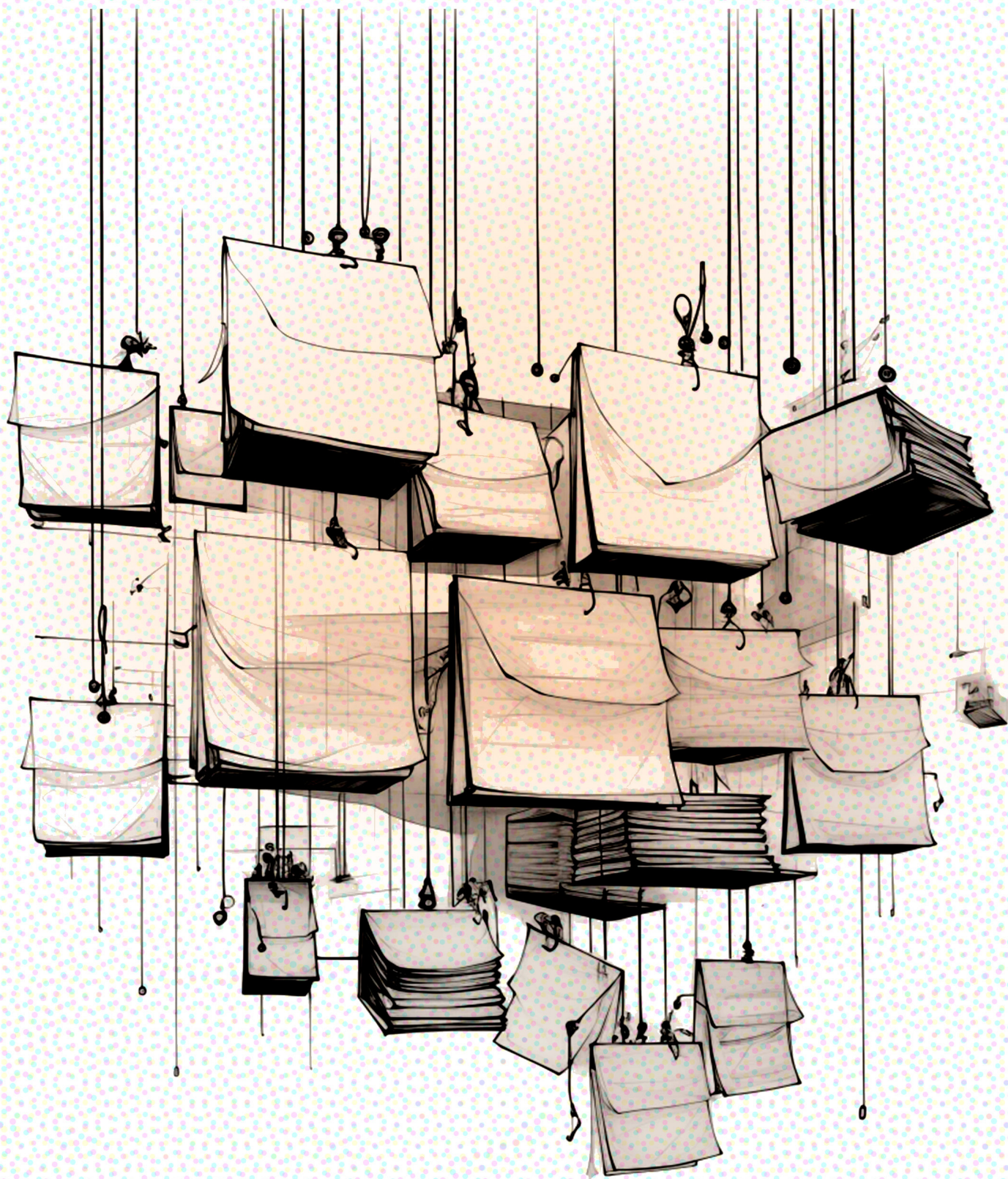
El presente reporte ha demostrado la existencia de una extensa red de corrupción que opera principalmente en el sector salud. Dicha red está compuesta por 84 empresas vinculadas por diversos socios, accionistas, representantes legales, direcciones, transacciones e incluso objetos sociales y ha obtenido 03 mil 391 millones 757 mil 894 pesos de 19 entes públicos.

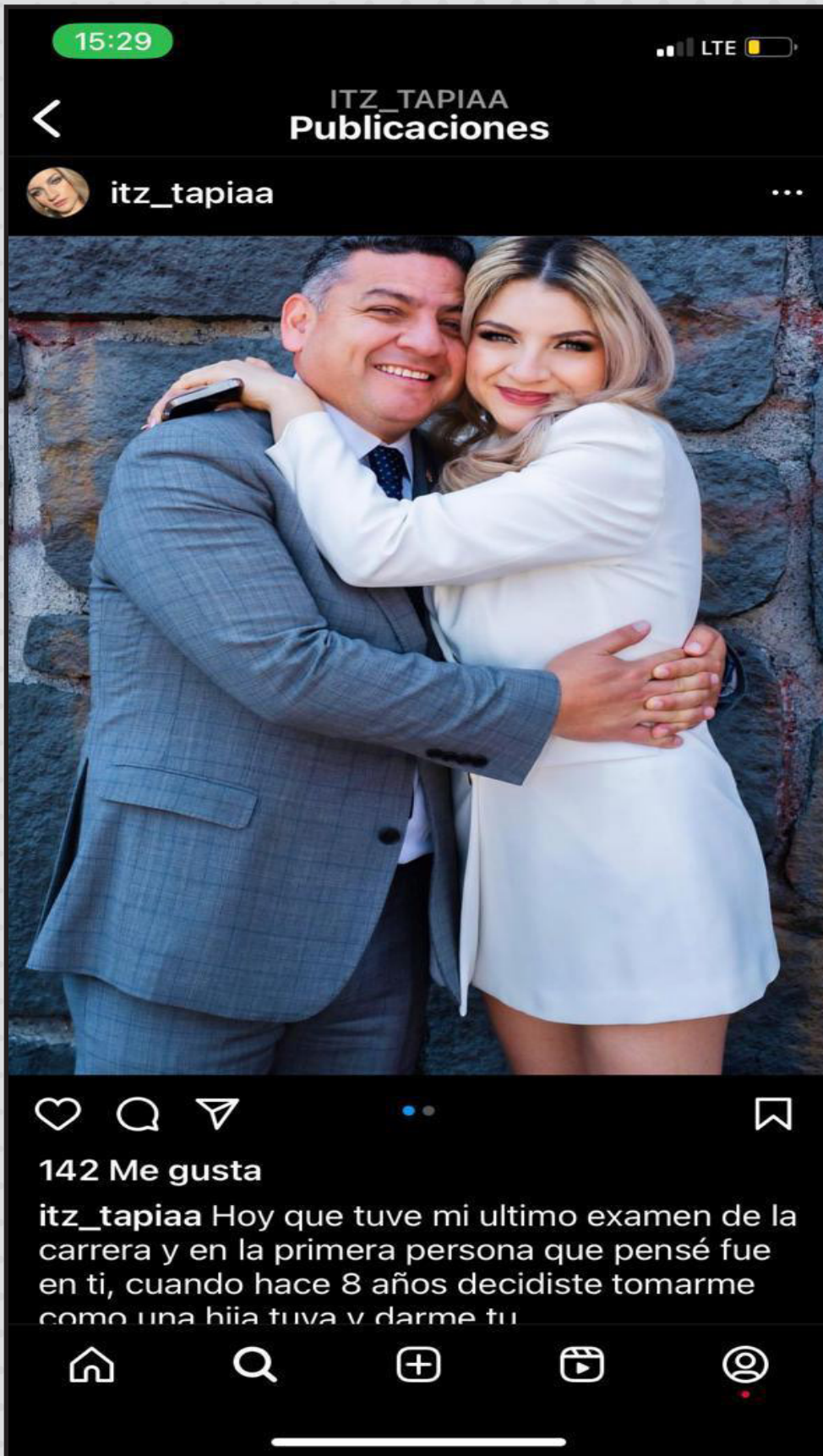
Esta investigación ha demostrado un claro *modus operandi*: un servidor público funge como principal orquestador y facilitador de la red de corrupción. En concreto, dicha persona aprovecha sus cargos y destina recursos públicos a empresas que no solo forman parte de esta red de corrupción, sino que en muchos casos están directamente vinculadas con él a través de familiares o prestanombres.

No pasa inadvertido que existen limitaciones en los hallazgos de esta investigación. Por ejemplo, la trazabilidad de los recursos hasta los últimos beneficiarios suele ser una tarea sumamente compleja en casos de corrupción sistémica. Generalmente, esto requiere de actos de investigación con autorización judicial previa otorgada en el marco de una carpeta de investigación penal.

Sin embargo, el reporte sí proporciona suficientes datos de prueba para acreditar que los principales actores (personas físicas y jurídicas) de esta red de corrupción llevaron a cabo diversos actos y operaciones posiblemente constitutivos de diversos delitos en materia de corrupción, delitos fiscales y delitos financieros. Los ilícitos más recurrentes en los que pudieron haber incurrido son abuso de autoridad, uso ilícito de atribuciones, ejercicio abusivo de funciones, actos relacionados con comprobantes fiscales que amparan operaciones falsas, defraudación fiscal, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa e incluso delincuencia organizada.

# ANEXOS





The screenshot shows the profile page for user 'jios83'. At the top left is a back arrow, and at the top right is a three-dot menu. The profile picture is a circular image of an older man with a beard. Below the picture are statistics: 296 Publicaciones, 126 Seguidores, and 319 Seguidos. The name 'Iran Orta Sosa' is displayed below the statistics. A notification says 'javoair sigue esta cuenta'. A large blue button labeled 'Seguir' is centered below the notification. At the bottom, there is a lock icon and the text 'Esta cuenta es privada' followed by 'Sigue esta cuenta para ver sus fotos y videos.'

The screenshot shows the search results for 'sosa' on the profile page of user 'javoair'. At the top left is a back arrow, and at the top center is the name 'javoair'. Below the name are statistics: 381 Seguidores, 886 Seguidos, and Para ti. A search bar contains the text 'sosa' with a magnifying glass icon on the left and a close button on the right. Below the search bar are two search results. The first result is for user 'jios83' (Iran Orta Sosa) with a blue 'Seguir' button. The second result is for user 'sosacr10' (Roberto Sosa Cabr...) with a blue 'Seguir' button.

Anexo 4. Javier Tapia Santoyo es seguidor mutuo de Lois Alemao Molina Toledo



Anexo 5. Javier Tapia sigue a Hansel Vega Ruiz en Instagram



Anexo 6. Javier Tapia sigue a Luis Garduño en Instagram.



Instagram profile page for **gardunovilledaluis**. The profile picture shows a German Shepherd dog. The statistics are: 0 Publicaciones, 56 Seguidores, and 166 Seguidos. The name is **Hijin Villeda**. A notification says "javoair sigue esta cuenta". There are two buttons: "Seguir" (blue) and "Mensaje" (grey). A message below the buttons says "Aún no hay publicaciones. Cuando gardunovilledaluis publique, verás sus fotos y videos aquí."

Anexo 7. Instagram de Fernanda Valenzuela del Olmo



Instagram profile page for **fervaldelolmo**. The profile picture shows a family of five people. The statistics are: 73 Publicaciones, 334 Seguidores, and 963 Seguidos. The name is **Fer Valenzuela del Olmo**. A notification says "javoair sigue esta cuenta". There is one button: "Seguir" (blue). A message below the button says "Esta cuenta es privada. Sigue esta cuenta para ver sus fotos y videos."





Anexo 10. Registro de GJSP Investments LLC en Open Corporate

**opencorporates**  
The Open Database Of The Corporate World

Company name or number  **SEARCH**

Companies  Officers  My Account :: Logout

## GJSP Investments LLC

**Company Number** 0802582355  
**Status** Forfeited Existence  
**Incorporation Date** 10 November 2016 (over 6 years ago)  
**Dissolution Date** 26 January 2018  
**Company Type** Domestic Limited Liability Company (LLC)  
**Jurisdiction** Texas (US)  
**Registered Address** 7410 BLANCO RD STE 105  
 SAN ANTONIO  
 78216-4364  
 TX  
 USA  
**Alternative Names** GJSP Investments LLC (trading name, 2016-11-10 - 2018-01-26)  
**Inactive Directors / Officers** Gerardo Javier Sosa Parada, member  
 Juan Aguirre, agent  
**Registry Page** <https://mycpa.cpa.state.tx.us/coa/>

**Latest Events**

- 2021-03-01 - Addition of officer Gerardo Javier Sosa Parada, member
- 2021-04-30 - Change of name from 'GJSP INVESTMENTS LLC' to 'GJSP Investments LLC'
- 2021-03-01 - Change of status from 'Forfeited Franchise Tax' to 'Forfeited Existence'

See all events

**Corporate Grouping** USER CONTRIBUTED  
 None known. [Add one now?](#)  
[See all corporate groupings](#)

**Recent filings for GJSP Investments LLC**

26 Jan 2018 TAX FORFEITURE  
 10 Nov 2016 CERTIFICATE OF FORMATION

**Source** Texas Secretary of State, <https://direct.sos.state.tx.us/help/vh...>, 1 Jun 2021

Anexo 11. Información de GJSP Investments LLC en la Contraloría de Texas

Texas Comptroller of Public Accounts  
Glenn Hegar

Home Contact Us Help

## Taxable Entity

1 matches found for the search string

if you have questions about the search

**Results**

View Details	Name
<a href="#">Details</a>	GJSP INVESTMENTS L

**Franchise Tax Details**

Franchise Search Results Public Information Report

As of : 05/06/2023 19:55:30

This page is valid for most business transactions but is not sufficient for filings with the Secretary of State  
[Obtain a certification](#) for filings with the Secretary of State.


GJSP INVESTMENTS LLC	
<b>Texas Taxpayer Number</b>	32062055846
<b>Mailing Address</b>	7410 BLANCO RD STE 105 SAN ANTONIO, TX 78216-4364
<b>Right to Transact Business in Texas</b>	FRANCHISE TAX INVOLUNTARILY ENDED <a href="#">Request tax clearance to reinstate entity</a>
<b>State of Formation</b>	TX
<b>Effective SOS Registration Date</b>	11/10/2016
<b>Texas SOS File Number</b>	0802582355
<b>Registered Agent Name</b>	JUAN AGUIRRE
<b>Registered Office Street Address</b>	7410 BLANCO RD SUITE 105 SAN ANTONIO, TX 78216

Zip: 78216

RESOURCES  
 by records and Information Locator (TRAIL)  
 ank Policy  
 aterans Portal

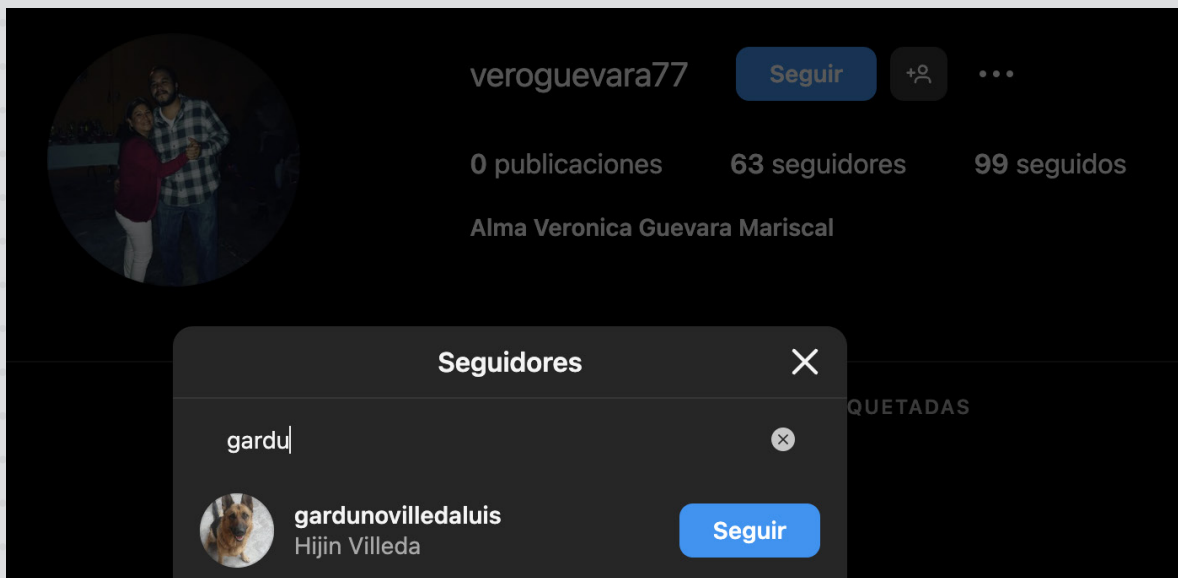
Texas Comptroller of Public Accounts  
Glenn Hegar

Home Contact Us

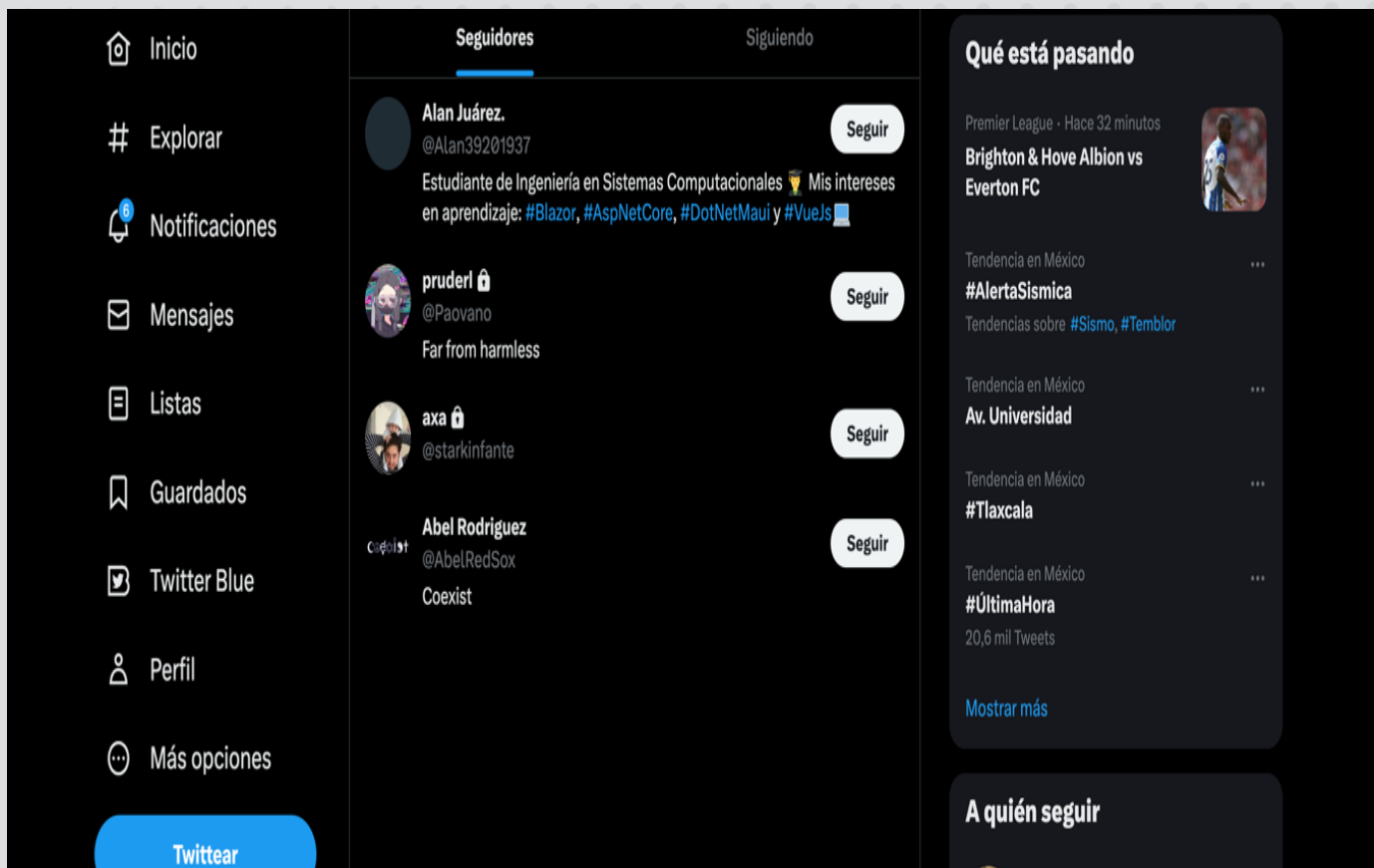


Federal: Estado de México (Número de Expedientes: 1)					
Juzgado	Tipo	Expediente	Fecha	Actor	Demandado
Segundo Circuito - Toluca - Octavo de Distrito, Materia de Amparo y Juicios Federales	Amparo Indirecto	141/2021	10-03-2021	GERARDO JAVIER SOSA PARADA	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ROBO CON VIOLENCIA Y PATRIMONIALES DE CUANTIA MAYOR, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO (JOSE RAMO

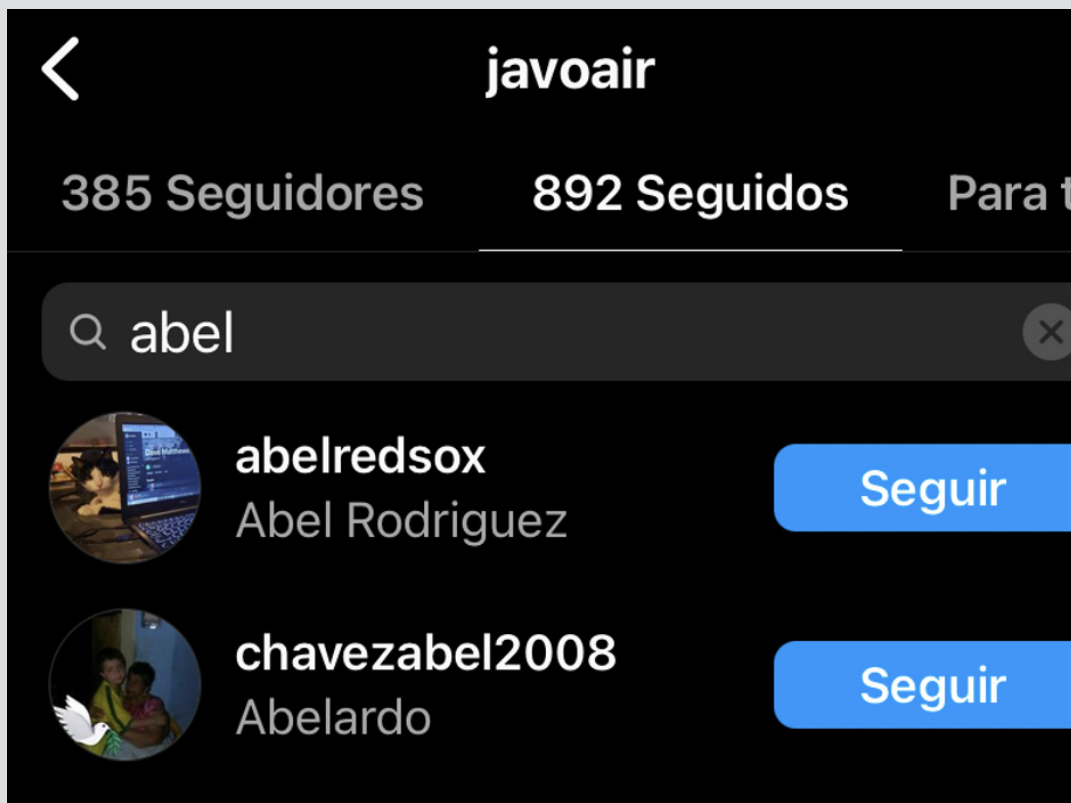
**Nota:**  
 Todos los datos arrojados por Búholegal derivan de fuentes gubernamentales y por lo tanto, se trata de información pública.



Anexo 14. Twitter de Abel Rodríguez



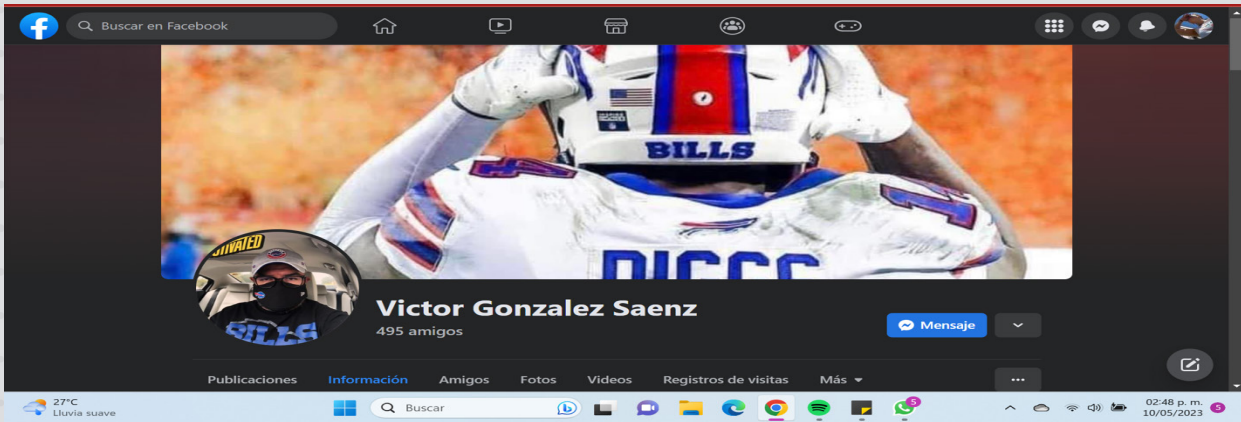
Anexo 15. Javier Tapia sigue a Abel Rodríguez en Instagram



Anexo 16. Domicilio de las socias de Pasteur Health Care y de las socias de Interacción Biomédica

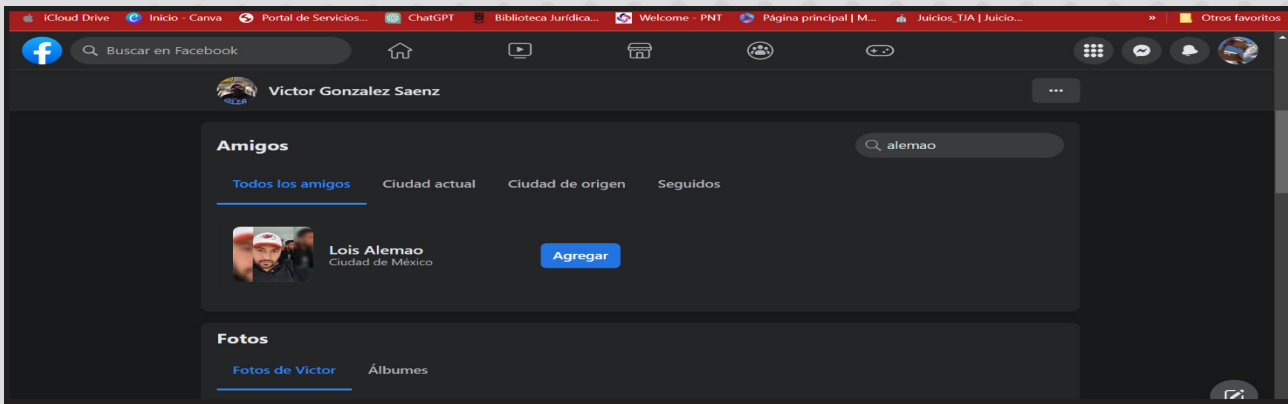


Anexo 17. Capturas del perfil de Víctor Fermín González Sáenz



Anexo 18. Lois Alemao y Víctor Fermín González Sáenz son amigos en Facebook





Anexo 19. Fotos de perfil de Víctor Fermín González Sáenz



Anexo 20. Registro de cédula profesional de Gerardo Javier Sosa Parada

GOBIERNO DE MEXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Video de ayuda Contacto

responsabilidad del Registro Nacional de Profesionistas, al definirla como la única instancia válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinde y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

Mensaje

No se encontraron datos de: **GERARDO JAVIER SOSA PARADA**  
 Fecha de consulta: 2023-04-28.

Cédula	*Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo

Anexo 21. Registro de cédula profesional de José Irán Orta Sosa

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

### Resultados de la búsqueda

Mensaje

No se encontraron datos de: **JOSÉ IRÁN ORTA SOSA**  
Fecha de consulta: **2023-04-28**.

Cédula	*Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo
--------	---------	-----------------	------------------	------

Anexo 22. Registro de cédula profesional de Óscar Alejandro Sosa Parada

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

### Resultados de la búsqueda

Mensaje

No se encontraron datos de: **ÓSCAR ALEJANDRO SOSA PARADA**  
Fecha de consulta: **2023-05-06**.

Cédula	*Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo
--------	---------	-----------------	------------------	------

Anexo 23. Registro de cédula profesional de Lois Alemao Molina Toledo

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

**Resultados de la búsqueda**

Mensaje

No se encontraron datos de: **LOIS ALEMAO MOLINA TOLEDO**.

Fecha de consulta: 2023-05-06.

Cédula	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo

Anexo 24. Registro de cédula profesional de Isaac Silvestre Primero

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

**Resultados de la búsqueda**

Mensaje

No se encontraron datos de: **ISAAC SILVESTRE PRIMERO**.

Fecha de consulta: 2023-05-06.

Cédula	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo



Anexo 25. Registro de cédula profesional de Luis Román Garduño Villeda

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

**Resultados de la búsqueda**

Mensaje x  
No se encontraron datos de: **LUIS ROMAN GARDUÑO VILLEDA**.  
Fecha de consulta: **2023-05-06**.

Cédula	*Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo

Anexo 26. Registro de cédula profesional de Víctor Hugo Cruz Candarabe

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

**Resultados de la búsqueda**

Mensaje x  
No se encontraron datos de: **VÍCTOR HUGO CRUZ CANDARABE**.  
Fecha de consulta: **2023-05-06**.

Cédula	*Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo

Anexo 27. Registro de cédula profesional de José Roberto Castro Quezada

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

**Mensaje** x

No se encontraron datos de: **JOSÉ ROBERTO CASTRO QUEZADA**  
Fecha de consulta: 2023-05-06.

**Resultados de la búsqueda**

Cédula	*Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo

Anexo 28. Registro de cédula profesional de Hansel Vega Ruiz

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

SEP Inicio Búsqueda Preguntas frecuentes Vídeo de ayuda Contacto

válida para hacer uso de esta información.

La información publicada en este sitio, de acuerdo a los criterios ordenados por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de carácter público y constantemente se actualiza; esto determina que la Secretaría de Educación Pública (SEP) se deslinda y no sea responsable del uso, adecuaciones y modalidades de la información que pudieran aparecer en otros sitios web.

Búsqueda Resultados Detalle

**Mensaje** x

No se encontraron datos de: **HANSEL VEGA RUIZ**  
Fecha de consulta: 2023-05-06.

**Resultados de la búsqueda**

Cédula	*Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Tipo

← **Lois Alemao Toledo** 18 Me gusta Seguir

**Javier Tapia** @MxJavierTapia · 4 abr. ...

En cumplimiento a las disposiciones del Dr. @ArturoReyesS\_ Director General del @IPN\_MX y con visión de #ComunidadPolitécnica, autoridades y equipo sostuvimos los acuerdos relativos a la recuperación del Polideportivo #BuhosGuinda a la Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas" #HUÉLUM



IPN y 4 más

2 10 60 2.172

← **Lois Alemao Toledo** 18 Me gusta Seguir

**Javier Tapia** @MxJavierTapia · 4 abr. ...

Hoy tuve la oportunidad de acompañar al Dr. @ArturoReyesS\_ en la inauguración de las instalaciones de la @Seccion60SNTE, espacio construido en beneficio de las y los docentes #politécnicos. Fue un gusto saludar a nuestra Jefa de Gobierno @Claudiashein, quien estuvo en el evento.



IPN y Snte Nacional

1 8 49 1.365



**Lois Alemao Toledo**

18 Me gusta

Seguir

[Mostrar este hilo](#)



**Javier Tapia** @MxJavierTapia · 5 abr.

Una politécnica excepcional, incansable cuando se trata de servir al [@IPN\\_MX](#), servidora pública de vocación y mujer valiente y de retos. Muchas felicidades y mucho éxito querida Mtra. [@yesscastle](#) como Secretaria de la [@SIIS\\_IPN](#)

Arte vía [@IpnVeracruz](#)



1



9

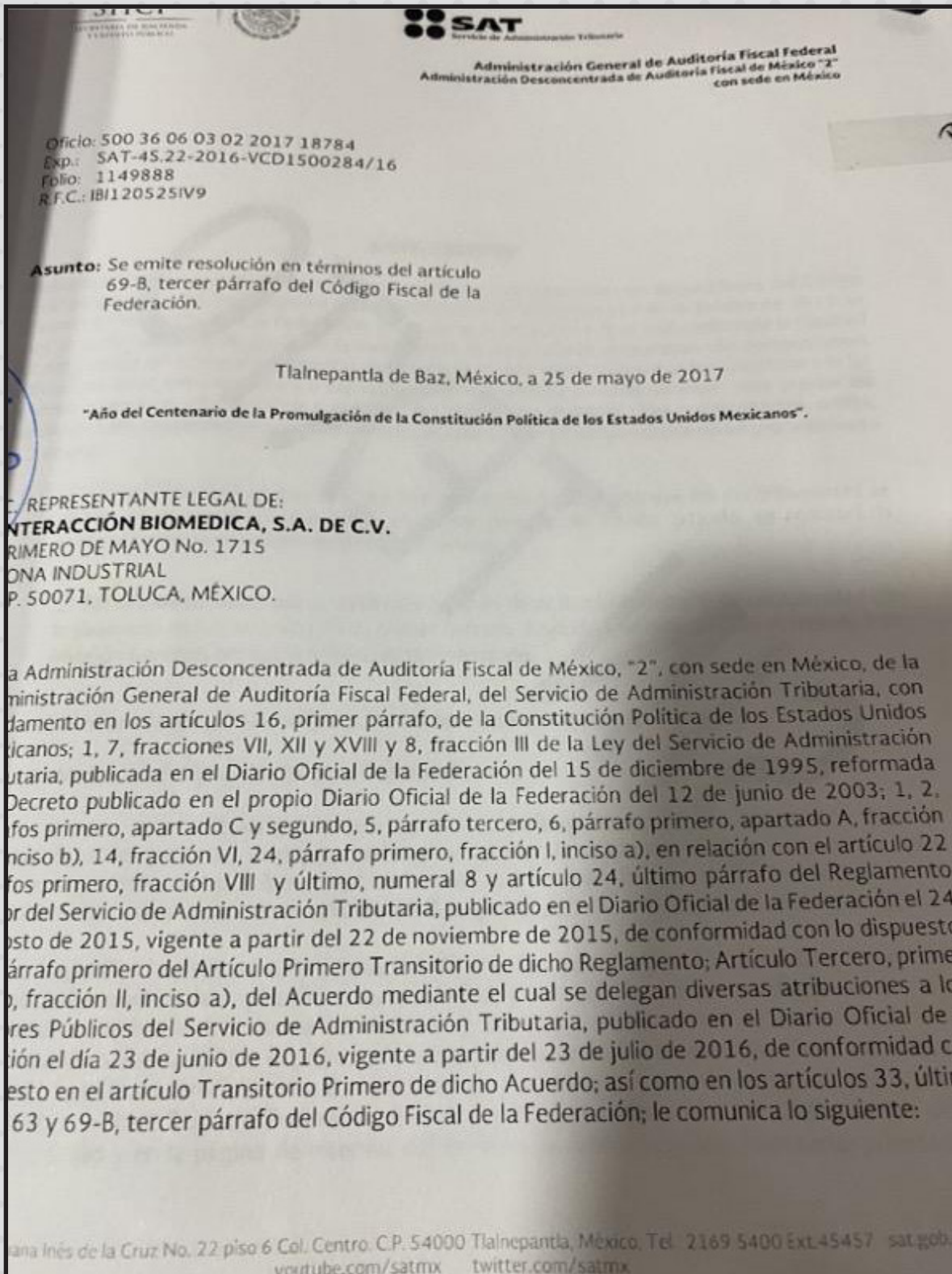


42



1.184





El repositorio completo con los archivos y documentos que sustentan la presente investigación puede consultarse y descargarse en el siguiente enlace. Entre otros se encuentran contratos, respuestas a solicitudes de información, declaraciones patrimoniales, actas constitutivas de empresas, licitaciones, capturas de cuentas en redes sociales, bases de datos, registros judiciales, entre otros.

**Enlace:** <https://tojil.org/descarga-documentos-investigacion-biomedica/>